

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE  
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA**

**PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2003**

**LA VIRGINIA CONSTRUYE TERRITORIALIDAD CON EL  
COMPROMISO DE TODOS**

**HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN  
Alcalde Popular La Virginia**

**MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA**

**HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN**

Alcalde Municipal

**URIEL DE JESUS YEPES OSPINA**

Secretario de Planeación

**LUIS MIGUEL CARDENAS VILLADA**

Asesor

## I. PRESENTACIÓN

El municipio de La Virginia tiene y es demostrable sus antecedentes históricos; esta ancestralidad nos servirá para formar con criterio regional la constitución de un municipio que fortalece lo local a través de su identidad y pertinencia, proyectándolo a lo global, con el cuidado suficiente para no caer en desigualdades muy comunes en el mundo de la competitividad.

Pretenderemos establecer puntos de encuentro surgidos del mundo de los saberes con referente al poder político, bajo la égida de la civilidad y reiterando nuestra voluntad de respecto a la diferencia siempre y cuando, ésta se encuentre cobijada por el manto de la moral y las buenas costumbres.

El programa de gobierno presentado, será el marco conceptual y de compromiso de este plan de desarrollo. Las estrategias: fortalecer el tejido social consiguiendo el desarrollo económico como el camino expedito para consolidar el ente administrativo, serán quienes finalmente darán respuestas sustentables a la sociedad civil que expresó en sendas reuniones sus quereres y estas, en análisis críticos, priorizarán su momento histórico y así con el propósito común de la territorialidad, haremos de La Virginia el municipio que todos deseamos, partiendo del sueño por imaginación hasta llegar a la realidad por compromiso.

La administración Municipal pone a consideración, este Plan de Desarrollo, proponiendo una metodología sencilla para su elaboración y seguimiento, convencidos del camino que nos permitirá su ejecución, a pesar de las limitantes políticas, sociales, económicas y financieras tan comunes en Colombia y de las cuales La Virginia no se escapa.

Con el propósito de convocar a todos mis conciudadanos doy inicio a la gestión del Plan de Desarrollo con la seguridad que será un compromiso de todos y la historia nos dirá al final si hemos cumplido.

**HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN**  
Alcalde Popular 2001 - 2003

## II. LECTURA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno del Alcalde Popular HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN, elegido para el periodo Constitucional 2001 - 2003 en el Municipio de La Virginia Risaralda Colombia, plantea tres grandes estrategias que se expresan en la recuperación del tejido social, el desarrollo económico y el fortalecimiento administrativo municipal.

**LA SALUD:** se asume como un compromiso estatal de orientarla y administrarla dejando abierta la participación ciudadana en sus niveles actoriales referentes y respetando el principio veedor. Hacer medicina preventiva es elemento trascendente y la atención a los pobladores es fundamento de dignidad.

**LA CONVIVENCIA PACIFICA:** Lograda a través de una pedagogía de participación y respetando la alteridad convoca una idea ciudadana real.

**LA EDUCACIÓN:** será el camino que conduzca al municipio a participar del mundo global entendiendo que éste tiene como principio rector el conocimiento y su transmisión.

**LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:** son considerados como medio de trabajo en sentido rígido y ampliado. Prestarlos eficientemente es el propósito y aprender a racionalizar es la idea ciudadana.

**LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE:** se constituyen en los elementos promocionales que mostrarán un proyecto colectivo de ciudad y la imagen de la misma en el nivel nacional a través de la competición.

**CULTURALMENTE:** se reconoce la historia municipal. Aceptar que La Virginia es multicultural es poner en escenarios diferentes un sólo territorio. La música y la danza son hitos antropológicos de calificación de la territorialidad que reconocen su existencia.

**LA VIVIENDA:** es el derecho inalienable que tiene todo ser humano y su familia para desarrollar la satisfacción de una necesidad. Promoverla es fundamento de un gobierno que cree en sus habitantes y respeta su dignidad.

### DESARROLLO ECONOMICO

El crecimiento económico es una razón de incremento de las unidades económicas existentes en un espacio geográfico. El desarrollo son las mismas unidades pero localizadas en un territorio que construye su territorialidad.

**COMERCIO:** La mercancía es fundamento de la acumulación y esta define la internacionalización de la economía. La Virginia municipio productivo, que construye competitividad con bienestar social.

**AGROPECUARIO:** Espacialmente poco representativo. Territorialmente reconocible.

**FOMENTO EMPRESARIAL:** Sustento de la base económica. Reconocimiento del sector privado y público el primero generador de empleo el segundo propuesta infraestructural.

**TURISMO:** Agente económico potencialmente utilizable. Darle una consideración de rentabilidad lo hace sostenible.

**INFRAESTRUTURA:** Dadas las variables ambiental y poblacional se le atribuyen a la infraestructura la dependencia del desarrollo en función del bienestar social.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Representa la gobernabilidad; Hacerla eficiente es propósito del programa inculcándole en lo fundamental la idea participativa y el compromiso con la moral a través de procesos lógicos y transparentes. Capacitar es objetivo riguroso

**URIEL DE JESUS YEPES OSPINA**  
Secretario de Planeación y OO.PP.

### III. ESTRUCTURA METODOLOGICA

Con participación del Consejo de Gobierno, las mesas de concertación y la información recaudada, se establecerá un observatorio territorial, donde el espacio será calificado por sus características de entorno y se diferenciará del concepto territorial haciendo énfasis en que el territorio es una construcción social; el hombre que lo habita ejerce una relación de connaturalidad y el mismo lo construye inclusive por fuera de sus fronteras.

La territorialidad será la gran estrategia municipal y se definirá como la soberanía de un territorio que es idéntico y perteneciente dado el nivel de apropiación inculcado.

La observación territorial se hará a través de procesos de investigación cuantitativa y cualitativa definiendo claramente el compromiso del investigador que no será mas de ser objetivo y tener un profundo significado social.

La relación entre el investigador y el sujeto o conocimiento racional estará sujeta a los cánones de la medición y la comprensión.

La relación entre la teoría y la investigación podrá ser deductiva confirmando o rechazando hipótesis. Podrá ser también inductiva y buscará en este escenario comprender los ejes que orientan el comportamiento social.

La estrategia de la investigación será estructurada en planteamientos provenientes de las ciencias naturales y no estructurada o especulativa cuando del hombre se trata; se entregará resultados y propuesta nomo temáticas como también ideográficas dada la consideración de inherencia que establecen las ciencias sociales.

La imagen de la realidad social será externa a los actores, cuando sea regida por las leyes. Se construirá por los miembros de la sociedad cuando sea interna a los actores.

Los resultados finales serán numéricos y confiables si provienen de la investigación cuantitativa y textuales y detallados cuando provengan de la investigación cualitativa.

En el proceso de investigación cualitativa en las primeras fases o sea, la de la observación territorial, el planteamiento hipotético y la descripción del problema se utilizará como proceso la identificación de los patrones culturales, analizándolos, interpretándolos y conceptual izándolos deductivamente para posteriormente identificar el problema, definiendo su situación en lo hipotético

por diseño y exploración de la situación. En este instante del proceso estructurador del plan se reconocerá como problema la identificación juiciosa de una insatisfacción. Finalmente se hace una investigación de campo recolectando datos cualitativos y organizándolos para una óptima aprehensión.

Cuando se utiliza el método cuantitativo se plantea un marco teórico y se hace uso del conocimiento científico para refrendar los resultados.

Se hace hincapié en que el método de las ciencias sociales infiere resultados y el de las ciencias naturales los entrega contundentes o matemáticos.

El planteamiento de las hipótesis proviene de la observación territorial y su confrontación con lo establecido por los otros actores del plan dará como resultado final la aceptación o negación del supuesto. De ser aceptado se entiende que fue verificado por todos y cada uno de los instrumentos disponibles para el análisis. La negación no proviene de un marco innecesario, puede estar localizada en unas bajas prioridades, donde se le considerará y será parte integral del plan.

La confrontación de las hipótesis en el escenario de la participación comunitaria se hizo frente a informes rigurosos cuando se trató de utilizar obligadamente el método cuantitativo. Son por lo tanto cifras serias respaldadas por lo analítico.

Reconocidas las dos primeras fases se procedió a identificar el problema verificándolo y dándole la trascendencia al camino siguiente o de surgimiento de las tesis.

Las tesis son el componente primario de las posturas estratégicas y en ellas se reconocen las diferentes acciones, metas y objetivos que den pie a la definición y compromiso de la gestión.

La instrumentación, delegación y compromiso de la gestión se concibe en el marco de la nación, la región y lo local cuando las orbitas de lo dimensional así lo sugieren sin descartar la visión internacional.

Esta metodología utilizada provoca actitudes responsables de los diferentes actores siendo el compromiso: ser objetivos, sustentables y sostenibles.

El propósito de construir la ciudad deseable con compromiso de todos exige sinceridad entre las partes y el acuerdo adquirido en el trasegar de su construcción. Dado lo anterior el conocimiento claro reflexivo y aceptado del Plan de Desarrollo lo hará posible. No existirá un camino diferente a no ser que las circunstancias del entorno así lo obliguen.

Dentro de las formalidades establecidas en las leyes se entienden que este plan es concordante con la Constitución Nacional la Ley 152 o de planes de desarrollo, la Ley 134 o de participación ciudadana. La ley 338 o de desarrollo territorial La Ley 617 o de ajuste fiscal; la ley 99 o de ambiente y las demás que por razones de sus orbitas así lo establezcan. Se incluyen también los diferentes decretos reglamentarios y normas departamentales y municipales que sean pertinentes en el plan. Para efectos de la dimensión metropolitana se reconoce la ley 128.

Construidas las diferentes hipótesis por sectores, subsectores y espacios dimensionales específicos se procede a verificarlas para confirmarlas o negarlas y dada la opción primera darán origen a la construcción de tesis. Para garantizar el análisis crítico de este procedimiento se consideró el proceso analítico de las elegibilidades las cuales por razón de su consideración infieren de las viabilidades convirtiéndose en el paso que las antecede y a la vez las explica.

Las elegibilidades contempladas y conformadas tienen la característica de no ser mecánicamente excluidas y su transversalidad obligan a su estudio en un campo universal. Ninguna de las mismas excluye a las demás.

Elegibilidad técnica: Esta constituida por lo que se podría denominar la ingeniería del problema y da respuesta generalmente a hechos nemotécnicos aunque no excluye los ideográficos.

Elegibilidad económica: Se establece a través de la cognaturalidad y refiere a la relación de tenencia y uso de la naturaleza con referencia al hombre que la apropia de una manera racional.

Elegibilidad financiera: Se instrumenta en el recurso monetario endógeno o exógeno o mixto capaz de cubrir en dinero los costos que demanda la solución de un problema.

Elegibilidad social: Su forma es establecida por la capacidad que tienen los hombres de interrelacionarse dada la posibilidad de encontrar un problema común.

Elegibilidad Jurídica: Es el conjunto de normas que regulan los procesos que constituyen la solución a una insatisfacción. Difieren del concepto análisis juiciosos del problema.

Elegibilidad ambiental: Esta configurada en los diferentes ecosistemas y su propósito no debe ser otro que la recuperación, adaptación y preservación del ambiente.

Elegibilidad política: Es la toma de decisión final por parte de los gobernantes frente a la confrontación del mundo de los saberes. Es única, soberana y utiliza el respaldo social obtenido a través de las diferentes formas electorales.

#### **IV. OBSERVATORIO TERRITORIAL**

Dentro de un nuevo ordenamiento territorial para Colombia ninguna porción del territorio, por alejada que haya estado en el pasado, podrá quedarse al margen del desarrollo sostenible. Cada región deberá sacar provecho de sus fortalezas, mientras el estado central contribuye a aprovechar las oportunidades del contexto internacional. Cada región deberá superar las amenazas del entorno frente a su desarrollo, mientras el estado central ayuda a superar sus debilidades estructurales.

El logro de estos propósitos necesita de una profunda renovación en el proceso de concepción de las políticas públicas territoriales, a través de una política territorial integral, y, ojala más temprano que tarde del mayor instrumento de esta política: Una Ley de ordenamiento territorial.

Dado el carácter integral y multisectorial, es necesario tener en cuenta para obtener los logros y los objetivos lo siguiente.

La equidad entre las diferentes regiones del país, creando las condiciones para que todo Colombiano pueda tener acceso en su territorio a las oportunidades del desarrollo sostenible y al mínimo necesario para una calidad de vida adecuada.

La promoción del desarrollo local implementando la discriminación positiva y propiciando que las políticas públicas emerjan desde la base y a través de adecuados procesos de concertación.

La creación de sinergias entre los intereses locales y los metropolitanos, departamentales, subnacionales y nacionales.

La promoción de nuevos mecanismos de concertación de las políticas territoriales coherentes con la idea de propiciar mayor equidad entre las regiones y fomentar nuevas maneras para ejercer la acción pública.

La coherencia entre los diferentes niveles de capacidad administrativa y de gestión entre los entes territoriales y del desempeño de las competencias.

El fortalecimiento de la institucionalidad y la generación de mejores condiciones de gobernabilidad en los niveles local, metropolitana, departamental y subnacional.

La solidaridad entre entes territoriales y la libre asociación para el logro de objetivos comunes de desarrollo territorial.

Establecer principios para que los actores locales con ánimo de unir voluntades y esfuerzos, incluso pertenecientes a departamentos diferentes, pueda identificar su territorio pertinente, es decir, aquel donde, a pesar de los límites políticos administrativos, tienen lugar sus intercambios sociales, económicos y hasta simbólicos más cotidianos.

#### **4.1. OBSERVACION ESPACIAL**

La Virginia localiza su área urbana en el valle que delimita los ríos Cauca y Risaralda. Su altura sobre el nivel del mar es 899 metros encontrándose también alturas hasta 1.200 metros en la zona rural. La temperatura promedio es de 27°. , con una humedad relativamente seca, precipitaciones anuales que oscilan entre 1700 y 1800 mm., una excelente ubicación geoestratégica.

Su extensión espacial es de 34 KM. Cuadrados siendo el más pequeño del departamento de Risaralda.

La Virginia se encuentra localizada a los 4°. 54 minutos de latitud Norte y 75°. 73 minutos longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Límites: Al norte con el departamento de Caldas a la altura del municipio de Belalcazar; por el sur con el municipio de Pereira ( se destaca la conurbación con el corregimiento de Caimalito); por el oriente con los municipios de Pereira y Marsella, Occidente con los municipios de Balboa y como se llegó al municipio.

#### **MARCO GEOLÓGICO**

El municipio de La Virginia está localizado estructuralmente dentro del terreno geológico Cauca – Romeral (Ingeominas, 1983). Toda el área urbana y suburbana de la Virginia se encuentra localizada sobre depósitos aluviales de los ríos Cauca y Risaralda. Al Oriente del Municipio se tienen, además los depósitos cuaternarios la formación la Paila ( Mioceno) y el pórfido Andesítico de La Virginia de edad terciario superior y al Noroccidente la formación Zarzal (plioceno).

Su relieve forma dos tipos de paisaje el primero pertenece al relleno aluvial de los ríos Cauca y Risaralda, y el segundo corresponde a algunas colinas de la cordillera occidental. La mayor parte del Municipio se ubica en el primer tipo de relieve, razón por la cual presenta un alto nivel freático, 1.5 m. Promedio.

Su territorio se encuentra en medio de dos fallas geológicas de gran extensión y cercanas al casco urbano: la falla Anserma nuevo localizada al occidente del municipio aproximadamente a 6 Km. Y la falla quebrada nueva a 4 Km al Oriente.

Se constituye en un puerto sobre el río Cauca y eje o nodo de sistemas terrestres nacionales carreteables y a futuro con sistemas férreos.

Esta incorporada en un sistema ambiental regional definido en el plan de acción de la CARDER.

Se localiza asentamientos subnormales en la madre vieja del río Risaralda con sus consecuentes frente al ecosistema.

Su perímetro urbano es relativamente coherente y se destaca las polaridades urbanas del barrio Pedro Pablo Bello y los Libertadores.

El nivel freático es relativamente alto.

El subsuelo se forman a través aluviones frecuentes, compuestos de arena limos y arcillas.

#### **4.2. OBSERVACION TERRITORIAL**

La Virginia fue fundada en 1.888, su vida política administrativa se inicia mediante Acuerdo 001 del 22 de enero de 1906 que lo eleva a la categoría de corregimiento del municipio de Belalcazar ( caldas); la ordenanza de 57 del 28 de noviembre de 1959 de la asamblea departamental de caldas lo convierte en municipio. El 01 de enero de 1966 pasa a pertenecer al departamento de Risaralda por los procesos de disgregación territorial hoy mal llamado viejo Caldas. En el año de 1991 ingresa a la Area Metropolitana Centro Occidente conformada hasta ese momento por los municipios de Pereira y Dosquebradas.

Su economía no se define vocacionalmente hacia un sector específico. Se destaca en el sector primario un territorio agrícola, donde la parte productiva esta por fuera de sus fronteras; su territorio social recepta problemas por exógeno de sus límites convencionales.

Se reconoce sus actitudes comerciales en agentes de intercambio agrícola conformadores de centros acopiadores de incipiente desarrollo observados en el contexto de lo regional; la agricultura y la pesca son pequeñas expresiones de una economía local y su industria de orden artesanal suplen necesidades regionales y nacionales sin que se manifieste un beneficio representativo por sus transferencias en su PIB.

La Virginia posee un patrón multicultural con predominio de las culturas paisa, vallecaucana, y afro pacífica de lo que se desprende arraigos religiosos cristianos.

Dada su centralidad espacial es influida por los conflictos sociales del entorno en materia de delincuencia organizada.

El conocimiento y sus niveles de transmisión son desarrollados en la municipalidad en los niveles preescolar, primario y medio vocacional. La formación universitaria es demandada en las ciudades vecinas principalmente en Manizales, Armenia Pereira, por estar localizada a una distancia máxima de 85 KMS. De capital de Caldas siendo esta la más lejana.

#### **4.2.1. DEMOGRAFIA**

La Virginia cuenta actualmente con una población de 33.324 habitantes de los cuales 32.847 se encuentran en el área urbana lo que representa el 98.1% del total de la población del municipio es urbana se encuentran en el área rural cuenta con 477 habitantes representando un 1% del total de la población del municipio. La población presenta una tasa de crecimiento intercensal del 2.65 % para el periodo 1973 1985 y de 2.73% para los siguientes.

De los 33.324 habitantes, del Municipio de La Virginia son hombres el 48%.

La distribución poblacional construye tres niveles de rangos determinados por poblaciones de 0 a 29 años para el primero y representa el 60%; en el segundo rango se localiza los de 30 a 60 años correspondiendo a un 35 % aproximadamente y el tercero es la población de 65 o más años que representa un 5%.

#### **4.3 OBSERVACIÓN AMBIENTAL**

El ambientalismo es el mundo de la naturaleza transformada y las leyes de la ecología. Penetra y problematiza todo asunto de la vida práctica.

El concepto central del ambientalismo es el de la sostenibilidad estos se derivan principalmente de interrogantes generados por el desarrollo económico. La sostenibilidad se ha convertido en el factor cualificador y legitimador de la economía postmoderna.

Para entender el problema ambiental hay que comprender, tanto el ecosistema como los modelos culturales construidos sobre las transformaciones de la naturaleza. El modelo de interpretación ambiental tiene que ser, por tanto, necesariamente interdisciplinario.

La solución técnica no siempre ha estado a la mano para superar las crisis ambientales. Cuando un sistema cultural se siente acorralado por la falta de

soluciones técnicas, se ve en ocasiones abocado a modificar sus formas de organización social y sus estructuras simbólicas.

Para entender la crisis ambiental actual, es indispensable analizar no solamente los problemas de orden físico o biológico, sino igualmente las articulaciones que conforman el sistema social. Las soluciones no pueden ser solo de orden técnico. Es indispensable repensar la sociedad en su conjunto.

La investigación sobre la ciudad de La Virginia se hace cada vez más compleja e interdisciplinaria, dada la complejidad de las sociedades de las cuales la ciudad es una especie de puesta en escena, actor y escenario cambiante.

Las formas de vida urbanas transforman el ritmo eco sistémico en ritmo cultural. Frente a la vida urbana esta la vida rural, severamente transformada desde que aparece la agricultura, el desarrollo de las tecnologías de explotación agrícola que han tenido como primer objetivo el aumento de productos de exportación antes que el adecuado uso del suelo ha impactado profundamente no solo el medio ambiente eco sistémico, sino el medio ambiente cultural.

#### **4.3.1. RECURSOS HIDRICOS**

#### **4.3.2. OBJETIVO**

1. Conservar, recuperar y aprovechar las fuentes hídricas del municipio.

#### **4.3.3. ACCIONES**

- Reforestación y protección de microcuencas
- Compra de predios en zonas forestales estratégicas
- Control a la demanda del recurso hídrico
- Plan maestro de acueducto y alcantarillado zona urbana
- Estudios para el aprovechamiento de aguas subterráneas
- Educación y cultura ambiental entorno al recurso hídrico.

#### **4.3.4. BOSQUES Y SUELOS**

#### **4.3.5. OBJETIVOS**

1. Recuperar y proteger los boques secos tropicales y humedales del municipio de La Virginia Risaralda.  
Conservar proteger y aprovechar el recurso suelo del municipio de La Virginia.

#### **4.3.6. ACCIONES**

- Caracterizar la flora y fauna local.
- Recuperar especies nativas.
  - Consolidar una red de reservas naturales.
  - Proponer la creación del parque municipal: Cerro el Aguacate.
  - Fomentar practicas de conservación del suelo para mitigar procesos erosivos.
  - Educación, cultura para conservar proteger y recuperar el bosque seco tropical.
  - Impulsar procesos de producción más limpia para conservar los suelos.

#### **4.3.7. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.**

#### **4.3.8. OBJETIVOS**

1. Mejorar las condiciones ambientales urbanas y rurales mediante el manejo adecuado de los factores de deterioro ambiental en el municipio de La Virginia
2. Adoptar las metas y objetivos de lo planes quinquenales municipales de educación ambiental mediante la institucionalización del comité municipal educacional ambiental (COMEDA).

#### **4.3.9. ACCIONES**

- Coordinar acciones para la disposición final de residuos sólidos a nivel regional.
- Protección y conservación de zonas urbanas y rurales creativas y de esparcimiento.
- Operatividad de normas para l control del ruido.
- Saneamiento básico rural y urbana.
- Educación y cultura ambiental para evitar el daño producido por los residuos sólidos la contaminación de aire y la contaminación por ruido.
- Implementación del CLEPAT.
- Obras de control de erosión e inundación.
- Control y vigilancia de áreas de reubicación.

#### **4.3.10. PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN EL MUNICIPIO**

1. Promover procesos de producción más limpia en productos en los principales sectores de la economía del municipio.

#### **4.3.11. ACCIONES**

- Asistencia Técnica Ambiental (A.T.A). enfocada a la producción
- Protección de microcuencas
- Producción de material vegetal (viveros)
- Tratamiento de residuos sólidos
- Compra de predios para reforestación.

#### **4.3.12. PROPUESTA ECONOMICA**

El municipio de La Virginia se encuentra al interior de un ecosistema de índole regional, rodeado de multi-culturalidad y los efectos del ambiente en sus tratamientos de recuperación, mantenimiento, preservación y sostenibilidad deben ser apropiados en el mismo nivel en que se enmarcan. Se evidencia la dimensión regional en la variable ambiental y para efectos de su sostenibilidad se determinan los siguientes objetivos:

1. Recuperación, conservar y aprovechar sosteniblemente de los recursos naturales en ecoregiones estratégicas de importancia local y regional.
2. Manejo, prevenir y controlar los factores de deterioro y riesgo ambiental
3. Incorporación la dimensión ambiental en los sectores más dinámicos de la economía y apoyar su vinculación a los mercados verdes.
4. Crear instrumentos de apoyo a la gestión ambiental.

#### **4.3.13. PROGRAMAS**

1. Gestión ambiental de bosques y suelos con énfasis en las madres viejas del río Risaralda y los bosques en el sector de las Palmas y el Aguacate.
2. Gestión ambiental en la biodiversidad como una respuesta referente a la región pacífica.
3. Gestión de riesgos ambientales en materia de inundación.
4. Calidad de la vida urbana considerada desde la visión de la ruralización.

5. Producción más limpia dando respuesta al nivel contaminante del ingenio Risaralda en manejo de las cenizas. La industria artesanal de muebles se intervendrá para lograr a través de tecnologías apropiadas buscando producción limpia.
6. Reconocimiento de los mercados verdes interpretándolos en La Virginia como umbrales protectores, los ríos y el sistema de parques como equipamiento colectivo.
7. Consolidación cultura ambiental y de cultura ciudadana partiendo de la relación ambiente cultura social como ejercicio pedagógico primario.
8. Ordenamiento ambiental del territorio dándole cumplimiento a lo establecido el POT.
9. Fortalecimiento municipal construyendo en el municipio un concepto territorial ambiental en la búsqueda de la territorialidad del mismo orden
10. Fortalecimiento institucional. Compromiso de las organizaciones públicas y privadas en un pacto por la defensa del ecosistema condición integral.

#### **4.3.14. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El Municipio de La Virginia se encuentra localizado en un ecosistema definido por la CARDER y por ende esta inmerso en su problemática. La consideración espacial no puede ser otra que la región lo cual no es claro por el manejo que se le esta dando. Razones prepositivas serían aquellas que construyeran un territorio ambiental con responsabilidad de todos. La solución a la insatisfacción ambiental será además del compromiso regional la actitud que asumirá el Municipio para tratar exitosamente sus problemas locales de los cuales merece especial atención el tratamiento de residuos sólidos la explotación de los materiales de río y la conservación y preservación de los sistemas de parques. La tarea no puede ser otra que un compromiso de todos.

## **V. ESTRATEGIA TEJIDO SOCIAL**

### **5.1. OBSERVANCIA DE LA CONVIVENCIA PACIFICA**

EL Municipio de La Virginia Risaralda, con una población proyectada para el 2001 de 33.324 habitantes de los cuales 32.847 se encuentran ubicados en el área urbana y 477 en el área rural ( fuente: censos ajustados DANE), presenta una problemática de descomposición social, pérdida de valores en la familia, extremas condiciones de pobreza, bajo nivel de educación, incultura y desconocimiento de las normas que hacen que los entes de control desvíen todo su potencial a la solución de problemas y no la prevención de los mismos.

#### **5.1.1. VISION ESTRATEGICA**

En una sociedad dónde se manifiesta claramente las desigualdades hablar de convivencia pacifica es una dificultad protuberante. Se ha demostrado, históricamente que los procesos dinámicos de la economía abren cada día más la brecha y por lo tanto este no es el camino que conduce a la paz. Construir civilidad donde se respete la diferencia es la estrategia planteada para el municipio de La Virginia. Construiremos paz haciendo territorialidad con el compromiso de todos.

Esto nos lleva a la necesidad de generar unos mecanismos educativos y formativos que nos enseñan a valorar, tolerar, respetar y ser solidarios teniendo como guías las normas jurídicas sociales y políticas de nuestro entorno.

#### **5.1.2. OBJETIVOS:**

1. Cuidar y fortalecer la familia; los valores en ellos cultivados: valores humanos tolerancia, y respeto a la diferencia.
2. Construir territorio
3. Construir ciudadanía en el marco de la civilidad.
4. Construir territorialidad.
5. Generar principios fortalecedores de la identidad y la pertinencia.
6. Construir pactos de paz y convivencia.
7. Crear escuelas de Gobierno públicas y privadas
8. Difundir el plan de desarrollo como consolidación del pacto social

9. Construir vecindad
10. Comprometer a la familia en un pacto social como unidad primaria de conformación.

### **5.1.3. PROGRAMAS**

1. Talleres de convivencia pacífica
2. Mesas de concentración pacífica en la solución de problemas.
3. Utilización del tiempo libre trabajo social de grados 9, 10 y 11.
4. Talleres de capacitación en normas municipales.
5. Vía decreto municipal se establecerá las escuelas de gobierno
6. Reconocimiento público a los ciudadanos ejemplares
7. Establecer una cultura semiológica

### **5.1.4. ACCIONES**

- se realizarán talleres quincenales con las diferentes organizaciones gremiales del Municipio donde se darán a conocer las normas constitucionales y legales que rigen el país haciendo énfasis en los deberes y derechos ciudadanos, elementos éstos que ordenan formalmente la relación pacífica entre ciudadanos.
- Definidos los problemas generales de violencia se iniciarán mesas de concertación donde se definan los procedimientos a seguir para dar solución integrada y serán un compromiso de todos asumiendo que lo decidido es un pacto social. Estas mesas tendrán una frecuencia mensual.
- Con promotores provenientes de los diferentes estamentos previamente educados por la academia local en normas pedagógicas de civildad se harán semanalmente conferencias en los grados 9,10 y 11 para así formar escuelas de ciudadanos del mañana.
- Se entregarán folletos ilustrativos sobre la estructura municipal haciendo talleres de campo con los diferentes actores que finalmente identificarán en la práctica la gobernabilidad.
- El Alcalde municipal mediante Decreto establecerá las escuelas de gobierno con una duración de 100 horas académicas anuales y en horarios no laborales pero accesibles a todos los funcionarios y su asistencia será de carácter obligatorio y certificado que servirá para la evaluación de los empleados de la administración tanto los de carrera como los de libre elección.
- Cada año el Alcalde Municipal en acto solemne reconocerá a los 3 ciudadanos ejemplares los cuales serán postulados por el Consejo Municipal de Planeación mediante terna enviada al Concejo de municipal quien elegirá al ciudadano ejemplar a través de Acuerdo Municipal.

- Se distribuirá en un tiraje suficiente y explicativo los símbolos municipales como lo son el himno, la bandera y el escudo de La Virginia. Se pondrán en todas las oficinas públicas municipales y en lugares visibles las banderas de Colombia, Risaralda y La Virginia.
- Se colocarán en lugar visible en todos los establecimientos educativos de la municipalidad la declaración universal de los derechos del hombre
- Construir ciudadanía ejerciendo el nivel ejemplar en la familia, como unidad básica de la sociedad la cual hay que querer defender, capacita y fortalecer, en aras de construir un compromiso de todos.

## **5.2. OBSERVANCIA DE LA SEGURIDAD**

La problemática del orden público, acentuada por el arraigo a sus costumbres de sus pobladores han desembocado en las contravenciones más comunes como las porquerizas, galpones, contaminación auditiva, animales caballares y vacunos que deambulan por las calles, ocupación del espacio público, invasiones, comercio informal, prostitución entre otros.

La violencia que vive el país, no es ajena a La Virginia; presentan 56 en 1999 y 44 en el año 2000, asesinatos, que han adquirido una connotación diferente, ya que la mayor parte de esos se presenta por ajuste de cuentas entre delincuentes y no como el resultado de la alta población flotante como ocurría en años anteriores.

El deterioro de los vehículos, equipos de comunicación y la falta de recursos no permiten una reacción oportuna y eficaz e los entes de control y a la vez de los organismos de socorro.

El municipio de La Virginia como centro del Departamento y dada la cercanía a las otras poblaciones, en especial, al corregimiento de Caimalito, ha incurrido en sobre costos en la prestación de los servicios de salud, educación seguridad y atención y prevención de incendios y calamidades conexas, fracturando el concepto a la problemática local y enmarcándola dentro del contexto regional. La falencia de un sistema eficaz de información interinstitucional entre la Administración, organismos de control, organismos de salud, organismos de socorro, no permite visualizar las tendencias en cuanto a orden público y la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo.

El comité local para la prevención y atención de desastres fue creado mediante Decreto 075 de 1995 y está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones para fortalecer el nivel de respuesta ante una emergencia o desastre.

El Municipio de La Virginia Risaralda con una población de 33.324 habitantes de los cuales 32.847 se encuentra en la zona urbana y 447 en el Área rural (fuente DANE) presenta una pobre cobertura con respecto al nivel de respuesta del comité local de emergencia y un nulo plan de prevención educativo dirigido a la comunidad y a los planteles educativos de primaria y secundaria .

La Virginia es un Municipio que proyecta un desarrollo constante con respecto a las vías y a una nueva red de gas domiciliario en una población inculta ante cualquier suceso súbito con respecto a este tema, por ello, se debe hacer una correcta articulación de gestiones y recursos para el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones de socorro, las cuales en los últimos años, han atendido más de tres mil familias en sucesos de inundación, accidentes de tránsito e incendios estructurales.

Resumiendo, el comité local de emergencia se ha visto afectado en la coordinación; falta de apoyo logístico a cada una de las instituciones y del mismo comité. El deterioro de vehículos, la falta de centralización de los equipos de comunicaciones y en general los pocos recursos asignados a esta área aumentan el nivel ineficiente de este programa.

### **5.2.1 VISION ESTRATEGICA**

La seguridad es provocada en una ciudad por el grado de apropiación política, social y económica que el habitante tenga de su territorio. La falta de igualdad y la indefinición territorial son principios contundentes de inseguridad. Construir un municipio con justicia social aprovechando la idea colectiva y gestando dinámica económica es el camino para romper el paradigma de la inseguridad.

Siendo La Virginia una población donde se manifiestan las emergencias por inundación, accidentes de tránsito, e incendios forestales y estructurales las cuales descomponen una cotidianidad y provocan una pérdida económica a la comunidad, en la atención de emergencias. Se detecta la urgencia de estructurar un comité local de emergencias, fuertemente constituido y coordinado para realizar programas educativos preventivos y gestionar ante el municipio , el comité regional y el sistema nacional para prevención y atención de desastres, y así constituir un Municipio que previne, que invierte en la educación de la prevención o en las acciones que se deben tomar antes del desastre y así disminuir los gastos y las pérdidas de inmuebles y vidas, durante la respuesta y después del evento (la reconstrucción).

## **5.2.2. OBJETIVOS**

1. Identificar y apropiarse del territorio.
2. Hacer respetar la alteridad.
3. Gestionar desarrollo económico.
4. Construir base económica sostenible.
5. Fortalecer la policía cívica
6. Establecer sistemas de vigilancia electrónica
7. Reubicación del sistema carcelario con visión metropolitana
8. Controlar el expendio de licor
9. Reprimir contundentemente el expendio de drogas
10. Fortalecer el alumbrado público.
11. Educar a la ciudadanía en materia de derechos humanos y respecto a la propiedad y honra de sus conciudadanos
12. Focalizar e identificar elementos perturbadores tanto físicos como humanos.
13. Identificar la procedencia de los delincuentes para ejercitar territorialidad.
14. Abordar con soluciones prácticas el problema de los desplazados por los diferentes conflictos
15. Construir escenarios de participación de la tercera edad reconociendo en ellos su función educadora.
16. Desarrollar programas que propendan un reencuentro y una resocialización a la que vez que una rehabilitación especial del municipio
17. Reconocer la etnia negra otorgándoles los derechos adquiridos a nivel de su historia su cultura y las leyes que lo determinan
18. Fortalecer el sistema bomberil del Municipio unificando en una sola institución la prestación de este servicio.

## **5.2.3. PROGRAMA**

1. Conformación de los frentes de seguridad ciudadana
2. Conformación de la policía cívica (trabajo social) y juvenil
3. Instalación de las alarmas comunitarias
4. Instalación del C.T.U. como un sistema integrado del Área Metropolitana
5. Apoyo logístico de la policía nacional en asocio con el área.
6. Implementación de la hora zanahoria
7. Reactivación de zonas de esparcimiento y diversión
8. Implementación de medidas de seguridad a través del comité
9. Creación de un comité cívico de convivencia y seguridad ciudadana permanente.
10. Capacitar y dotar por medio de gestión las instituciones de socorro.
11. Reglamentar y darle funcionamiento al fondo para la atención y prevención de desastres.

12. La exigencia por parte de las autoridades respectivas del cumplimiento de las leyes, Decretos y resoluciones sobre prevención y atención de desastres que haya expedido.
13. Bomberos estructurales de la Virginia construye seguridad ciudadano como un compromiso de todos
14. Bienestar social para la población vulnerable representada a través de la tercera edad, jóvenes y niños, mujeres gestantes, discapacitados.
15. Fortalecer adecuadamente un centro de conciliación municipal.
16. Servicios funerarios y excequiales

#### **5.2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La cercanía de una agroindustria como lo es el ingenio Risaralda así como la condición de puerto además de la estructura multicultural de sus pobladores hace del municipio de La Virginia un receptáculo de conflictos exógenos pero con apropiación local, la conurbación con Pereira se evidencia en la transferencia de actividades delincuenciales y el efecto terminal y paso obligado del occidente risaraldense le agudiza la problemática. Concebir el municipio en la idea de lo regional es pensar en serio sobre la solución de las diferentes insatisfacciones de orden político, social y cultural

#### **5.2.5. ACCIONES**

- Mediante convocatoria de la Secretaría de Gobierno se crearán los frentes organizados para la seguridad (FRENOS) conformados en las escalas barrial y municipal de la siguiente manera:

- BARRIALES: 5 miembros de la comunidad; 2 hombres y 2 mujeres de elección popular, un quinto miembro elegido por la Junta de acción comunal. Sus funciones serán determinadas por el Consejo Municipal de planeación.

-MUNICIPALES: Será integrado por todos los coordinadores municipales y será presidido por el Secretario de Gobierno y hará las funciones de relatar el Secretario de Desarrollo Comunitario quien elaborará las actas respectivas. Los comités barriales y municipales tendrán el carácter de asesores del Alcalde y su función no implica erogaciones presupuestales. Su función es eminentemente cívica.

- Con referencia a los ordenes legales y respetando las competencias determinadas en la Ley se creará la policía cívica municipal, cuyos miembros serán elegidos por los FRENOS y no excederán de 10 miembros por barrio y su función no implica compromiso presupuestal, dada su condición de policía cívica .

- En un periodo del plan de desarrollo se instalarán tantas alarmas comunitarias como la cobertura así lo exija y su administración y operación será

responsabilidad de uno más FRENOS y el mantenimiento se hará por parte de la Administración Municipal mediante contrato firmado con los proveedores, los daños no imputables a la operación técnica serán responsabilidad de la junta de acción comunal, la instalación de estos equipos se hará por aparte de la administración.

- Los órganos de seguridad del estado serán apoyados por la Alcaldía municipal mediante la fijación de partidas presupuestales en las ordenes municipales, departamentales y nacional, fijando en rubros preferentes las partidas respectivas. No se excluye de esa acción la participación internacional.

- Mediante Acuerdo Metropolitano propuesto por el Alcalde de La Virginia se establecerá “ la Hora Boleta” donde los jóvenes menores de 18 años no podrán estar por fuera de sus casas. Se establece también una hora preferencial para los adultos y se denominará el “cronucucho”.

- Se establecerá una vía lúdica entre las calles todos los domingos para realizar en ella actividades que mantengan el fervor ciudadano por la recreación y el deporte y se denominará “ La vía del cuerpo y el alma”

- Mensualmente se establecerá en el corredor paralelo al río cauca “ El camino del encuentro regional” donde los diferentes barrios convocarán a la región a reconocer su multiculturalidad a través de una gran verbena donde se apreciará su música, su comida, y sus costumbres. Este acto se realizará cada último viernes del mes en el horario de las 6 p.m. a las 12 p.m.

- El comité Municipal de seguridad en concordancia con la Alcaldía Municipal creará un estatuto de “ deber hacer” en seguridad ciudadana y será compromiso de todos su cumplimiento. Ese estatuto no podrá superar las órbitas de lo establecido legalmente y se entenderá como un compromiso, como un pacto social.

- Hogar del anciano Nazareth construye presente con experiencia del pasado premonizando el futuro.

- El anciano también es compromiso de todos.

- Mejorar la acción del CIREVI gestionándole más y nuevos recursos.

- Crear la casa del encuentro negro con visión regional.

- Unificar en un solo ente los bomberos de La Virginia y dado el paso mencionando gestionar recursos para dotarlos capacitarlos y hacer ejercicio de las seguridad ciudadana teniéndolos como punto central

- Apoyar PRODINE como instrumento real de recuperación los principios fundamentales del respecto construyendo escenarios de civilidad propuestos por el padre Guerra.

### **5.3. OBSERVANCIA DE SALUD**

El Municipio se descentralizó en este sector, y cuenta con una Dirección Local de Salud, cuya estructura administrativa se reduce a dos personas, Secretario de Salud y una auxiliar. A pesar de que no ha existido socialización de los actos administrativos que los adoptan, si se tienen definidos por los funcionarios de la dependencia y quizás por la comunidad en general las actividades que se derivan de ella en cumplimiento de la misión Institucional.

En la municipalidad, se cuenta con un Empresa Social del Estado, Hospital San Pedro y San Pablo, que presta servicios de primer nivel y actividades de segundo nivel de atención, además de tres Institutos Prestadores de Salud, particulares, y un puesto de Salud Veredal

Es importante aclarar que por tratarse de Area Metropolitana, gran parte de la morbimortalidad de La Virginia, aumenta las cifras de Pereira, por hallarse allí el Hospital Universitario San Jorge, sitio de remisión de todas las personas que no puedan ser atendidas por la red de servicios del municipio, por requerir atención de otros niveles. Todo ello sumado al hecho de que la red de información no cuenta en la actualidad con los mecanismos pertinentes para investigar el sitio geográfico de origen de las lesiones o enfermedades.

Por ello hasta que no se mejoren los sistemas de información, el perfil epidemiológico no es una fiel reflejo de la realidad municipal, patologías como la violencia, que ocupa un lugar preponderante en la morbimortalidad de La Virginia, aumentan, también las cifras de violencia en el municipio de Pereira, igualmente la población de Caimalito, Azufral, y algunos del Occidente de la Región, modifica las estadísticas de salud del municipio.

En el Municipio de La Virginia, existe un gran porcentaje de población que ha sido identificada por el SISBEN, dentro de los niveles I, II y III, pero que aún no han sido incorporados al régimen subsidiado, creando con ello baja cobertura del sistema de Seguridad Social en Salud.

Igualmente dadas las características del sistema de estratificación y la forma de aplicación, hay un gran sector de la población que no ha sido adecuadamente identificada por el SISBEN, ya sea por que no ha sido censada, por que no se clasificó como población pobre y vulnerable o por que se les asignó Carnet de

régimen subsidiado sin tener derecho a él quitándole el derecho a otras personas de acceder a los beneficios de salud.

La oportunidad y la calidad con que se brindan los servicios de salud, no es la adecuada. Casos como el de la EPS. Seguro Social, y el cual no atiende en el municipio los servicios de urgencias para la población afiliada, o como que en el puesto de salud Veredal sólo se atiende a la población vinculada obligando a los de régimen subsidiado a trasladarse al casco urbano para que sean atendidos en las IPS, sumado a la demora en prestar la atención, llevan al empeoramiento del estado de salud de los habitantes del municipio.

Se nota el incremento apresurado de la pérdida de los valores familiares, del maltrato infantil, la fármaco dependencia, deficiente sistema de alcantarillado que origina aguas estancadas en muchos sitios, inadecuado ejercicio de la sexualidad, aguas estancadas, accidentes de tránsito y contaminación ambiental por parte del ingenio Risaralda. Todos estos factores contribuyen al deterioro de la salud de los habitantes del municipio de La Virginia.

Se observa que en el municipio, las enfermedades infecciosas han originado las principales causas de morbilidad, siendo las infecciones respiratorias las que ocupan los primeros lugares, las infecciones virales en segunda instancia, las intestinales como quinta representado estas patologías en un 25% de los observación. La hipertensión arterial ya se detecta como un problema de salud pública.

Las causas obstétricas ocupan lugares importantes, se destaca el alto índice de embarazos en adolescentes, pues el 31.5% de estos embarazos, se presenta en mujeres de 14 a 19 años.

Las infecciones respiratorias, son la principal patología transmisible, ocupando el 68.9% de total, seguidas de la diarrea y enteritis, con el 19.5% sumando entre ambas el 88.5% del total de la observación de enfermedades transmisibles, lo cual habla indirectamente de la calidad del aire y de las aguas de consumo humano del municipio, así como de las condiciones de saneamiento básico. Además de la existencia de algunos casos de dengue y malaria, patologías provenientes de otras regiones pero que requieren especial atención como problema de salud pública.

El ataque con armas de fuego es, la primera causa de mortalidad en la Virginia, con el 28.2% de total de defunciones, sin agregar a ello, los casos originados en el Municipio, pero cuya defunción se contabiliza en el Municipio de Pereira, además del ataque con instrumentos corto punzantes. De ello se puede deducir que la violencia origina gran parte del riesgo de morir en la Virginia.

El infarto agudo del miocardio continúa siendo la segunda causa de mortalidad con el 14.5% del total de defunciones y el tercer lugar lo ocupa la obstrucción de las vías respiratorias al igual que los tumores que empiezan a ocupar un lugar preponderante en la mortalidad del municipio con un 9.3% del total de las defunciones.

Lo anterior pretende hacer observación dar una observación de la situación de la salud en el Municipio de La Virginia, que permita evaluar los factores condicionantes de la demanda y la oferta de los servicios de salud, en cuanto a calidad, eficiencia y cobertura con el fin de que se propongan acciones y estrategias que permitan ampliar la cobertura y mejorar la salud de la población. Todo ello con la adopción de metodologías participativas que involucren a la comunidad en los diferentes componentes del Plan de Desarrollo del Municipio.

### **5.3.1. VISION ESTRATEGICA**

La tendencia Nacional a la privatización de la salud y el contenido de la Ley 100 pone entre dicho la funcionalidad del sector salud en manos de las administraciones locales lo que implica una pérdida ostensible del nivel eficiente ahondándose también a ello las consideraciones estratificadoras y de SISBEN; la información pertinente no es garantía de veracidad y el aprovechamiento asistencial que de ello se da condiciona la política de salubridad a revisar su esquema tradicional se propone como plan estratégico el reforzamiento de los recursos físicos humanos localizándolos en el nivel regional sin que se pierda la responsabilidad local; se asume también la programación de barridos estadísticos en los sistemas de estratificación y SISBEN y gestar transferencias tecnológicas para la atención en los niveles Nacional e internacional.

No se puede perder de la visión prospectiva el fortalecimiento de la participación comunitaria en materia de salud enfocados a la prevención y buen uso de los servicios médicos y hospitalarios.

Es fundamental institucionalizar una comunicación directa entre las autoridades municipales y el hospital.

### **5.3.2. OBJETIVOS**

1. Identificar la capacidad operativa real del municipio en el sector salud.
2. Cuantificar los niveles de atención y sus resultados.
3. Conformar organizaciones de salud con dimensión regional.
4. Capacitar la población en actividades paramédicas.
5. Impulsar la medicina preventiva a través de la educación primaria y media.
6. Establecer convenios con entidades públicas y privadas para difundir los diferentes métodos de higiene oral.

7. Fortalecer los medios de articulación funcional con el Hospital San Jorge de Pereira.
8. Identificar verdaderamente los usuarios del SISBEN mediante auditorias de la base de datos.
9. Difundir las actividades del P.A.B.
10. Fortalecer la unidad de urgencias.
11. Identificar prácticas medicinales tradicionales y alternativas de las diferentes comunidades.

### **5.3.3. PROGRAMA**

1. Sistematizar la información en los perfiles epidemiológicos.
2. Red de información metropolitana en ofertas de salud en los diferentes niveles.
3. Dignificar la atención hospitalaria mediante campañas de crecimiento humano, salud y ciudadanía.
4. Por una niñez sana. Programas de vacunación masiva al 100%
5. Por una alimentación balanceada con referencia a la situación socio económico del municipio.
6. Estudiar las capacidades de operatividad de las otras entidades de salud alternas al hospital.
7. Establecer una comunicación permanente y fiable entre la administración local y el hospital.
8. Establecer un convenio entre la Alcaldía Municipal y el Hospital San Pedro Y San pablo y el Hospital Mental de Risaralda HOMERIS, para que este último, asista a las entidades municipales en el manejo y control del problema del alcohol y drogadicción.
9. Implementar el P.A.B.
10. Contratar especialidades básicas, mediante la concesión.
11. Investigación, validación, de la medicina tradicional coordinada por las entidades e instituciones competentes.
12. Consolidar en términos de eficiencia y funcionalidad las relaciones del Hospital San Pedro Y San Pablo con el Hospital San Jorge de Pereira.
13. Continuar fortaleciendo, mediante recursos presupuestales y de gestión los programas de población especial, tercera edad, discapacitados, e hipertensos.
14. Participar en conjunto con otras entidades del sector en los problemas de radicación, y prevención de la malaria, dengue , tifo, dándole a la comunidad la capacitación suficiente para identifica y radicar los vectores que producen estas patologías.
15. Estudios de pre- inversión de carácter socio espacial.
16. Régimen subsidiado
17. Utilización del SISBEN
18. Brigadas de salud.
19. Enfermedades catastróficas.

20. Control al ruido.

#### **5.3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El municipio de La Virginia es nodo de estructura vial y con ello se interconecta a la región occidental de Risaralda con la atención de salud, para posteriormente y dadas las condiciones de las diferentes patologías ser remitidas al hospital San Jorge de Pereira. Lo que se atiende localmente es producto de coberturas regionales. Los sistemas de atención a través de ARS y EPS es de buena cobertura, pero la dificultad radica en los bajos recursos técnicos y humanos para prestar una atención mínimamente aceptable; es propósito de solución gestar acciones que conduzcan a la prestación armónica equitativa y humanizada de la salud

#### **5.3.5. ACCIONES**

- A través del departamento se instalarán terminales digitales donde se accede a los perfiles epidemiológicos que serán concurrentes con un sistema georreferencial.

- La red georreferenciada deberá incorporar las ofertas de salud en el nivel regional y mediante procedimientos gráficos fijados en lugares de fácil accesibilidad se informará a la ciudadanía local.

- El organismo competente de la salud municipal hará escuelas de información y prevención sobre ejercicios de salud ocupacional, higiene del trabajo, seguridad industrial y derechos y deberes del usuario creando un nivel de comportamiento de respeto a la dignidad el hombre.

- Propiciar el establecimiento de una red interinstitucional de vehículos ambulancias regentado por un nivel central Metropolitano. Se presentara esta acción al nivel competitivo para volverlo acuerdo metropolitano.

- Provocar un acuerdo metropolitano presentado por el Alcalde Municipal de La Virginia para crear funcionalmente el sistema Metropolitano de Salud.

- Realizar un barrido de la información SISBEN haciéndole concordante con la estratificación. El alcalde Municipal presentará un proyecto de acuerdo metropolitano que haga viable este propósito.

- Hacer brigadas de salud nutricional donde se observe en lo fundamental el deber hacer de los ciudadanos utilizando comidas equilibradas y acciones ambientales en el contacto de los productos y la realidad local

#### **5.4. OBSERVANCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

La Virginia cuenta con un organismo recto del deporte y la recreación, El Instituto Municipal del Deporte y la recreación IMDER, creado mediante acuerdo 017 e mayo de 1998, que tiene como objetivo principal generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la actividad extraescolar, como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida e los habitantes el Municipio de La Virginia.

Teniendo en cuenta los diferentes lideres de la comunidad en cada uno de los sectores mencionados anteriormente, se determino la situación actual del Municipio.

- Bajo nivel de apoyo financiero a los programas de deporte y recreación, por parte del sector público y privado.
- Carencia de una estructura presupuestal que garantice los recursos para el desarrollo el objeto misional.
- Falta de proyección y continuidad en los programas del deporte, la recreación, la educación física y la utilización del tiempo libre.
- Poca cultura deportiva y recreativa existente en el Municipio.
- Deficiente planeación en la construcción y utilización de los escenarios deportivos y recreativos
- Estado de deterioro que presentan algunos escenarios deportivos.
- Carencia de escenarios deportivos y recreativos para la población especial (niños menores y discapacitados).
- Diversidad de razas que facilitan la participación de diferentes disciplinas deportivas.
- Conocimiento del desarrollo deportivo en ámbito municipal y regional.
- Hacer parte de los municipios del área metropolitana.
- Ley del deporte.
- Existencia de un personal de jóvenes capacitados en deporte y recreación.

- Ubicación geográfica y el clima de la región, que permite una gran variedad en la practica de la actividad física.
- Posibilidad de adiciones presupuéstales.
- Apatía generalizada especialmente de los jóvenes hacia la practica del deporte y la recreación.
- Poca organización de los organismos deportivos y recreativos del Municipio.
- Escasa coordinación y compromiso interinstitucional.
- Mayor oferta de actividades deportivas y recreativas de los Municipios aledaños a los habitantes de La Virginia.
- Problemática social del Municipio.
- Centralismo en el manejo de algunos de los recursos financieros.
- Desaparición de la fuente de financiación del turístico.
- Presencia de avances tecnológicos que desmotivan la realización de la actividad física.
- Ausentismo de las personas a los eventos deportivos y recreativos.
- Bajo nivel Técnico en la dirección de la actividad física.

#### **5.4.1. VISIÓN ESTRATÉGICA**

La Virginia un Municipio más amable, con parques, zonas verdes e instalaciones deportivas en mejores condiciones, atractivas para la masificación de la recreación y el deporte como medio de integración y cohesión para generar el bienestar social y cultural de la población, el mejoramiento de la salud física y mental del individuo y la calidad de vida de toda la comunidad.

Una ciudad con habitantes compartiendo activa y pasivamente el uso de las instalaciones deportivas y recreativas, donde la consignación sea SALUD DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS.

El Municipio de La Virginia a través del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDER, buscará con este Plan la masificación, divulgación, el fomento, la planeación, la coordinación, la ejecución, el control y la asesoría de la práctica del deporte, la recreación, la educación física, la educación extraescolar y

la adecuada utilización del tiempo libre en todos los niveles y estamentos sociales proporcionándole a la población un incremento en sus prácticas deportivas y recreativas, así mismo, la implantación y el fomento de programas especiales que favorezcan a las comunidades de escasos recursos y muy especialmente a la población de la zona rural, adultos mayores y discapacitados.

#### **5.4.2. OBJETIVOS**

1. **MOTIVAR Y PROMOCIONAR:** Establecer mecanismos de motivación y promoción para la práctica del deporte, la educación física y la recreación, fortaleciendo los sectores educativos, velando por la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios y espacios físicos, para el buen resultado de la misión.
2. **PARTICIPAR** en toda acción realizada por el IMDER, buscará siempre la participación activa de la comunidad.
3. **DESARROLLAR INTEGRALMENTE,** el desarrollo tanto físico, mental y espiritual de toda la población del Municipio.
4. **CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA FÍSICA** y mejores instalaciones deportivas y recreativas en el Municipio.
5. **RACIONALIZAR** los recursos humanos físicos y financieros, para esto buscaremos el subsidio de un porcentaje de las actividades, eventos y demás actividades programadas para la comunidad o realizadas por ellos mismos.
6. **RETRIBUIR,** Se solicitará una retribución mediante una acción a la comunidad, a cualquier tipo de apoyo que se brinda, buscando así la misma comunidad se beneficie doblemente.
7. **Ejercer control** sobre la participación del sector educativo en el deporte de formación, de rendimiento y la práctica de la educación física para la obtención de un mayor número de deportistas.

#### **5.4.3. PROGRAMAS**

1. La Virginia identifica la municipalidad en el torneo de fútbol de primera C
2. Masificación de los deportes individuales y colectivos.
3. Democratización de los escenarios deportivos.
4. El deportista primero que el escenario.
5. Deportista elite.
6. Válida nacional de triatlón.
7. Válida nacional de motonáutica
8. Válida nacional de automovilismo.

9. Válida nacional de motovilismo.
10. Bicicleta de la escuela a la competencia.
11. Club Municipal de la recreación y el deporte para la tercera edad.
12. Olimpiadas interinstitucionales del Area Metropolitana.
13. Escuelas Municipales del deporte y la recreación.
14. Los escenarios deportivos compromiso de todos.
15. Juegos tradicionales de la tercera edad (parques, damas chinas, tute, domino, sapo. Y otros tradicionales).
16. Apoyo financiero a eventos deportivos

#### **5.4.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La planificación del deporte y la recreación en La Virginia no ha sido el instrumento ejercitador de programas que den resultados en la competencia y en la recreación, no existe un interés marcado por promover la municipalidad a través de estos agentes; hechos que si hacen otras ciudades. La práctica del deporte se hace empíricamente y la utilización de los diferentes escenarios deportivos y recreativos no obedecen a políticas administrativas claras en materia deportiva

#### **5.4.5. ACCIONES**

- Crear los comités municipales de deportes en todas las disciplinas que tienen representación en el municipio esta acción será emprendida por el IMDER y deberá tener reconocimiento de las ligas deportivas.
- Establecer torneos inter barrios en todas las disciplinas deportivas con asiento en la Municipalidad. De estos torneos se seleccionarán las delegaciones municipales que nos representarán en los torneos regionales, Departamentales y Nacionales.
- Determinar en las fiestas aniversarias el deportista del año de la municipalidad para lo cual el IMDER creará el mecanismo de calificación para la elección del deportista en mención el cual recibirá de parte del señor Alcalde la mención que lo acredita como tal.
- Crear las escuelas municipales del deporte, la competencia y la recreación para efectos de crear en la municipalidad líderes y competidores exitosos.
- Fomento organizacional facilitar la creación de organizaciones deportivas y recreativas.
- Promoción deportiva para la integración de los barrios y las veredas a través e la realización de eventos de masificación deportiva y recreativa en concertación y realización con la comunidad.

- Capacitación del liderazgo, propiciando procesos de capacitación deportiva y recreativa a líderes comunitarios y dirigentes deportivos, servicio social y auxiliares de policía.
- Coofinanciación deportiva, realizar convenios con la empresa pública y privada para que apoyen al deporte y la recreación en el sector comunitario a nivel del área urbana y rural.
- Cultura escénica, promocionar la sana utilización de los escenarios deportivos y recreativos pertenecientes a los establecimientos educativos por parte de la comunidad cercana al área de influencia.
- Capacitación integral concertar la estructura de las capacitaciones de manera conjunta con las Instituciones que llevan a cabo dichos procesos.
- Deporte para todo Realizar encuentros interinstitucionales para determinar claramente las funciones de los organismos públicos y privados que trabajan en el desarrollo, promoción y organización de la actividad física.
- Escenarios multiusos, crear espacios poli funcionales que permitan realizar eventos deportivos, recreativos, artísticos, culturales y sociales.
- Mantenimiento de escenarios. Adecuar y optimizar a corto plazo los escenarios deportivos y recreativos que existan en el Municipio con la participación ciudadana.
- Deporte calidad de vida, fomentar la actividad física y recreativa como instrumentos de integración social y mejoramiento de la calidad de vida en todas las edades de los habitantes del Municipio.
- Deporte y juventud conformar centros y escuela de iniciación y formación deportiva y recreativa para los niños y jóvenes en edad escolar.
- Deportistas especiales promover y estimular actividades deportivas y recreativas en los grupos de discapacitados, adultos mayores y sector veredal.
- Capacitación deportiva a todo nivel
- Escuelas del deporte, centros de iniciación y formación deportiva
- Dotación de implementos deportivos
- Construcción Gimnasio Municipal

- Juegos del sector educativos ( interescolar, ínter colegiados, festivales preescolares).
- Apoyo al deporte asociado. (clubes deportivos organizados, asociaciones deportivas).
- Ciclo vía

## **5.5. OBSERVANCIA CULTURAL**

El Municipio de La Virginia reconoce una multiculturalidad, lo que significa un proceso articulador interesante el cual exige de la gobernabilidad un entendimiento amplio, pretendiendo ante todo construir espacios de concertación. La presencia de etnias negras con representación política y administrativa concuerdan con la presencia antioqueña de colonizadores y de vallecaucanos comerciantes. Se respeta las alteridades raciales y se construye un núcleo humano que cohabita en presencia de un espacio geográfico. Se considera muy avanzado el proceso de construir territorio; la territorialidad es propósito fundamental de este plan de desarrollo encuentra dificultades culturales con la conurbación de Pereira por caimalito, los movimientos de desplazados del occidente de Risaralda y Chocó; Vallecaucanos del norte. Las vocaciones económicas del municipio especializan las culturas asentadas así: la explotación arenera localiza gran población negra así como el cultivo de la caña, los paisas desarrollan culturas agrarias desplazándose pendularmente a las zonas de ladera fundamentalmente a las actividades de la economía cafetera. El sector servicio que incluye el sector gobierno es desarrollado por habitantes de la localidad; se respeta mucho y se privilegia al hombre inactivo. La industria artesanal es desarrollada por la Virginia, pero comercializada por Pereira creando una cultura comercial de ciudad excluyente.

Las expresiones culturales más determinantes se manifiestan en su arquitectura que también es difusa; la música desde los ritmos afro pacíficos hasta los caribeños por transferencia de los vallecaucanos., dándoles a los nativos y paisas la idea del bambuco y la denominada música vieja.

Bernardo Arias Trujillo reconoce a Sopinga, el Caballero Gaucho, es expresión de lo autónomo y el consumo de pescado en diferentes presentaciones es otra forma cultural, aunque el bocachico extraído por el río es reemplazado por la mojara producida en estancas. Como monumento histórico es importante resaltar el puente bernardo Arango por su arquitectura y su historia de los flujos poblacionales.

### **5.5.1. VISION ESTRATEGICA**

La configuración socio espacial del Municipio de La Virginia requiere con el compromiso de todos adelantar lugares de encuentro que respeten la diferencia, pero que construyan territorialidad. Expresiones del folclor la arquitectura la literatura y algunos monumentos históricos merecen crearles memorias institucionales para que sirvan de instrumento de identidad. Recuperar conservar e institucionalizar son los tres elementos que construye la estrategia cultural.

### **5.5.2. OBJETIVOS**

1. Reconocer e identificar los hitos histórico culturales.
2. Ordenar en un mapa cultural las diferentes etnias
3. Enaltecer los personajes que han hecho historia
4. Construir memoria institucional
5. Restaurar los monumentos históricos
6. Fomentar todas las expresiones culturales
7. Inculcar historia municipal en los centros educativos
8. Reconocer como propósito de gobernabilidad la abolición legal de la esclavitud en Colombia.
9. Contribuir en la organización y potenciación de las diferentes culturas étnicas.

### **5.5.3. PROGRAMAS**

1. Crear el día de la etnia Virginiana
2. Recuperar el puente Bernardo Arango
3. Editar cartilla de memoria institucional
4. Fomentar concursos de reconocimiento artístico
5. Promover la construcción de un teatro cultural municipal multifuncional.
6. Crear el festival nacional de música popular caballero gaucho.
7. Construir un museo vivo de historia regional.
8. programa de promoción y difusión de los valores y talentos artísticos y culturales de la localidad
9. Programa de formación continuada en manifestaciones artísticas.
10. Implementar las ferias de arte y ciencia en los colegios.
11. Generar un plan comunal orientado a la cultura general de las comunidades.
12. Fomento de la investigación histórica y sociológica de la comunidad afro – Virginiana.
13. Apoyo financiero a eventos culturales

#### **5.5.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La existencia de hechos, elementos y personajes es real, lo que no existe es la institucionalidad que los reúna y les dé la importancia que de hecho tienen en la construcción de territorio. La cultura de un pueblo recogida como una memoria institucional le da contexto de ciudad como agente provocador de acción social. El conocimiento cultural provoca la actitud de identidad que un pueblo requiere para proyectar su futuro.

#### **5.5.5. ACCIONES**

- Realizar censo por parte de la Secretaría de Desarrollo Comunitario de carácter étnico y localizar en un plano del municipio los asentamientos que identifican las diferentes razas localizadas en la municipalidad.
- Gestionar ante la oficina nacional de monumentos históricos adscrita al ministerio de cultura y en conjunto con la Alcaldía de Pereira el reconocimiento del puente Bernardo Arias Trujillo como monumento nacional y dado lo anterior solicitar presupuesto para realizar su restauración.
- Contratar a través del Área Metropolitana la recuperación histórica de la memoria institucional del municipio.
- Destinar un lugar en la Alcaldía Municipal para la colocación de las fotografías posibles de los diferentes alcaldes de la municipalidad en formatos 30x50.
- Programar eventos de concurso y/o exposición de las manifestaciones culturales más sobresalientes de la municipalidad.
- Tramitar ante el Ministerio de la Cultura el diseño de un teatro cultural municipal donde se incluyan sala de proyección, teatrino, museo y paraninfo; además de la biblioteca pública municipal.
- En las festividades aniversarias se establecerán el festival nacional y música popular multiétnica.
- Se gestionará ante el sector público y privado una premiación significativa para hacer del festival una auténtica convocatoria de participación.
- En la sede de la casa de la cultura o en un parque lineal a definir se establecerá el museo vivo de la democracia, donde se exhibirán bustos de los personajes que propiciaron la historia política de la humanidad con plaquetas explicativas al tema. Su financiación se hará a través de gestión por parte de la Secretaría de Planeación ante las organizaciones pertinentes.

- Edición en periódico quincenal La Virginia cultura y progreso con compromiso de todos donde se muestre los diferentes valores y talentos de la municipalidad.

## **5.6. OBSERVANCIA DEL ESPACIO PUBLICO**

Los espacios públicos solamente son posibles considerarlos a través del tema de la movilidad urbana, tratándose con visión colectiva de ciudad y legándolo al concepto de ciudadanía. El espacio privado es a la relación afectiva del hogar y o la familia y el espacio público es necesariamente al ciudadano. Una ciudad mide su desarrollo cuando encuentre que la relación espacio público equipamiento colectivo y espacio privado se armonice.

La movilidad urbana es coherentemente asociada a espacios públicos dignos, suficientes y enaltecidos en términos del paisaje y el humanismo. El comportamiento colectivo de los ciudadanos que reflejan la dimensión del espacio público generan pluralidad, convivencia y respecto .

Ciudadanos que construyen ciudadanía a la manera de formar espacios públicos reconoce su propia historia, su geografía y su visión compartida.

### **5.6.1. VISION ESTRATEGICA**

El espacio público y la movilidad urbana concebidos como sistemas integrados e integradores, se constituyen en líneas estratégicas de primer orden.

Trazar los lineamientos de los planes integrados de movilidad y transporte, constituyen herramientas planificadoras estratégicas indispensables.

Concebir el espacio público como el espacio del ciudadano, es la línea estratégica que se asumirá y se hará respetar utilizando los instrumentos legales sociales y económicos para consolidarla.

### **5.6.2. OBJETIVOS**

1. Reorientar el espacio público para que conforme desarrollo y dinámica urbana.
2. Preservar y valorar los componentes ambientales y los atributos geográficos
3. Reducir la atomización espacial.
4. Establecer equidad urbana
5. Distribuir equitativamente los espacios públicos.
6. Recuperar y mantener los elementos históricos del municipio
7. Recuperar los usos y los espacios públicos tradicionales.
8. Diseñar democráticamente lo urbano y lo cívico.

9. Garantizar el equipamiento urbano digno, suficiente y de calidad para todos los ciudadanos.
10. Garantizar presupuestalmente el mantenimiento de los espacios públicos.

### **5.6.3 PROGRAMAS**

1. Consolidar las políticas de espacio público plasmadas en el P.O.T.
2. Recuperación gradual de la media nacional de espacio público por habitante
3. La Virginia consolida ciudadanía respetando el espacio público.
4. Los parques y la democracia participativa.
5. La Virginia construye turismo respetando lo público.
6. Compromiso de todos será exigir y respetar el espacio público.

### **5.6.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

El Municipio de La Virginia a penas sí reconoce 2.44 metros cuadrados por habitante de espacio público, mientras la media nacional es de 15 metros cuadrados por persona. Lo anterior evidencia la poca importancia que los gobernantes le han dado a este tema.

Se diseñan planes viales y proyectos urbanísticos y no se aprovecha esta magnífica oportunidad para adosarle las condiciones necesarias de un espacio público armónico con referencia al espacio privado a las zonas de protección ambiental a los verdes a la seguridad peatonal y a los puntos de encuentro ciudadano como son los parques en lo fundamental. Todos los elementos mencionados conforman la idea del municipio digno hecho que no prevalece en el Municipio de La Virginia

### **5.6.5. ACCIONES**

- Reglamentación de los espacios sometidos a reubicación de vivienda.
- Recuperación de la plaza de mercado como espacio público.
- Construcción de un parque acuático aledaño al parador náutico.
- Recuperación de la madre vieja del río Risaralda
- Construcción del ecoparque de balsillas multipropósito y rentable
- Editar plano de espacios públicos, equipamientos colectivos y propiedades municipales.

## **VI. ESTRATEGIA DESARROLLO ECONOMICO**

### **6.1. OBSERVANCIA EN LA EDUCACION**

Existe la educación formal, no formal superior como lo reglamenta la Ley 115 del 1994, se está dando cumplimiento a las directrices de la Ley 115 y lo dispuesto al manejo de la educación a cargo del Departamento y la Nación siempre teniendo en cuenta la responsabilidad de la educación en manos del Alcalde Municipal como primera autoridad.

En el municipio de La Virginia hablando de cobertura académica nos encontramos en un buen porcentaje.

Los colegios y escuelas, albergan a la cantidad de alumnos que solicitan matrículas, para ello, se han efectuado ampliaciones de plantas físicas, dotación de mobiliario y de material didáctico para suplir esta necesidad de cobertura, también cumplimos con los programas adicionales que autoriza la Ley 115/94 como son:

Educación Especial: para Discapacitados

Educación para Adultos: personas mayores de 15 años

Educación Rural: para Campesinos

Existe el programa para educación Superior con un determinado número de estudiantes, algunos cursos de educación no formal como Sistemas, Modistería, Panadería y Ebanistería.

Se cumple con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional según el número de estudiantes por Docente. La mayoría de Docentes pertenecen a la nómina del Situado Fiscal.

Existen de los 16 Centros Educativos Oficiales 2 escuelas Rurales con Educación de Escuela Nueva.

El sector educación, con respecto a la calidad los docentes del situado Fiscal, la mayoría obtienen Pos Grado, con esto se demuestra buena preparación académica de los mismos para impartir la enseñanza.

El municipio a dotado de buen material didáctico para mejorar la calidad de los estudiantes en todos los centros educativos además de procurar por que se lleven

a cabo el desarrollo y adelanto de los proyectos tecnológicos que benefician a los docentes y estudiantes.

### **6.1.1. VISION ESTRATEGICA**

El Municipio de La Virginia se localiza en el mundo de la globalización y ello implica aceptar que el conocimiento y su transmisión es fundamento de lo competitivo. Poner al municipio en tiempo real frente a los avances tecnológicos y del conocimiento es la estrategia que se plantea advirtiendo que el acomodo municipal a esos desarrollos será gradual y aprovechando la concepción de lo local evitando de esta manera previsible desacomodos en el mundo del saber que conformaría desigualdades oprobiosas lo cual no es nuestro objetivo

### **6.1.2. OBJETIVOS**

1. Fortalecer lo social en los sectores más reconocidos haciendo que los habitantes se sientan mas propios en su territorio para que los habitantes se sientan más propios en su territorio.
2. Apoyar componentes de cobertura y calidad para que la educación tenga un nivel alto según los propósitos fijados por el ministerio de educación Nacional.
3. Ampliar plantas físicas para brindar mayor cobertura a estudiantes.
4. Dotar a las escuelas y colegios de tecnología para un mejor desarrollo en el sector de educación.
5. Introducir la etno - educación transversalmente en los contenidos curriculares institucionales

### **6.1.3. PROGRAMAS**

1. Dimensionar la capacidad actual y futura por expansión de las plantas físicas municipales para estimar en este sentido las demandas físicas de cupos.
2. Implementación del proyecto educativo municipal, contando para ello con información confiable producto de un censo educativo.
3. Con las entidades competentes establecer convenios para brindar capacitación a los docentes locales. Proyecto cofinanciable.
4. Estudiar la posibilidad de vincular a los docentes contratados al situado fiscal
5. Hacer gestión para lograr este objetivo.
6. Ampliar la cobertura de los estudiantes en los restaurantes.

7. Adopción e impulso de la etno – educación de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional, en la Ley general de la educación , la Ley 70 del 1973 y el Decreto reglamentario 804 de 1995.
8. Establecer mediante convenios educación superior funcional que tenga como referente la misión y visión municipal.
9. Programas de educación no formal.
10. Difusión de actividades educativas
11. Ampliación de la calidad educativa
12. Programa de educación formal a la población especial.
13. Construcción del teatro cultural Municipal
14. Construcción de museo vivo arqueológico
15. Plan comunal artístico y cultural.

#### **6.1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La Educación en el municipio de La Virginia, no esta descentralizada, por lo tanto no existe manejo directo por la Administración Municipal, esto conlleva a perder tiempo en las decisiones de los problemas; los habitantes pertenecen a estratos altos pero tanto el poder adquisitivo es mínimo, o nada, de allí el resultado de la pobreza para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas.

La educación como sector principal de la sociedad, el apoyo que se le brinde, resultara una sociedad con alto nivel de desarrollo y con adelantos tecnológicos.

#### **6.1.5. ACCIONES**

- Conformación de grupos ínterin disciplinarios de apoyo al tratamiento de problemas de aprendizaje conformado por actores de compromiso sectorial y coordinados por la Secretaria de Educación Municipal la cual reglamentará la elección y funcionamiento de los grupos

- Realizar gestiones del orden Regional Nacional e Internacional para traer a la Virginia instituciones especializadas en educación especial: INCI, SANAR, Instituto de Ideologías, Ligas y ONG.

- Establecer convenios interinstitucionales para el fomento de la educación pedagógica en la municipalidad considerándola como punto de encuentro regional haciendo énfasis en la producción de conocimientos autónomos. Se establecerán convenios de gestión con las universidades regionales: UTP, Uní libre, Uní andina, Cooperativa, católica, Nariño, Quindío Santo Tomas, entre otras.

-Contratar mediante la Ley 180 un observatorio informático para que establezca el número de equipos existentes en la localidad, sus configuraciones, la generación a la que pertenece, el nivel de actualización posible y la necesidad

funcional de adquirir otros aprovechando la tecnología de punta y los recursos escasos del Municipio.

-Incorporar curricularmente el programa de informática en las instituciones educativas.

-Dada una condición tendencial vocacional en la economía local se propondrán modelos educativos pertinentes.

-En convenio con los sectores públicos, privados e institucional se harán campañas para gestionar recursos que con lleven a una dotación didáctica y tecnológica coherente con la realidad municipal con visión de futuro.

-Discutir con los diferentes actores del sector educativo el presupuesto para la vigencia del Plan de Desarrollo y concertar con los mismos los compromisos de gestión que permitan alcanzar logros provenientes de las mesas de encuentro.

-Establecer como instrumento de gestión administrativa, para los procesos de planificación educativa los consejos del docente, el docente lo inmobiliario y el currículo los cuales serán reglamentados por la Secretaría de Educación del Municipio, y tendrán como función específica la determinación de políticas programas y proyectos del orden sectorial. Será en instancia de asesoría y consulta y sus decisiones no tendrán el carácter de obligatorio.

-Conformación de talleres comunitarios para la formulación y evaluación de proyectos para no expertos, los cuales serán realizados periódicamente y en lo diferentes sectores de la ciudad apoyados por el AMCO.

-Realizar una observación a nivel de inventarios para identificar las falencias de la educación en materia de cobertura, calidad, y funcionalidad física

-Estudiar las diferentes posibilidades que ofrecen programas alternos para armonizar la idea educativa municipal en materia física, pedagógica, didáctica especialidad y cobertura.

-Editar cartográficamente el plano de la educación de La Virginia georeferenciándolo él mismo las condiciones de localización, vocación, tamaño cobertura de los diferentes centros educativos.

-Crear un centro de pensamiento en el Municipio, el cual se encargará de evaluar el grado del desarrollo del conocimiento, proponiendo políticas, programas y proyectos que pretendan adecuar la municipalidad y con procesos graduales, sistemáticos y pertinentes alcanzar la dimensión pre establecida.

-Reconocimiento en el currículo, la enseñanza de idiomas extranjeros que se identifiquen con el desarrollo del conocimiento para lo cual se establecerá un convenio con entidades especializadas que fomenten el polilinguismo.

-Establecer con la oficina de Desarrollo Rural Integrado del Departamento convenios de capacitación y Transferencia tecnológica.

-Diseñar y desarrollar cursos de extensión complementarios para reforzar procesos de aprendizaje.

-Establecer mediante concertación un reconocimiento a la multiculturalidad programando eventos que identifiquen el propósito antropológico.

-Programa de fortalecimiento a la participación comunitaria en la tarea educativa.

-Estrategia de sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la educación en la sociedad.

-Creación de mecanismos de control y seguimiento al cumplimiento de la participación por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa.

-Monitoreo a grupos poblacionales con dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

-Aplicación de estrategias de fortalecimiento dirigido a los gobiernos escolares.

-Diseño y desarrollo de un programa de comunicación hacia las comunidades de tal forma que se sensibilicen y comprometan con el proceso educativo en el municipio.

-Realización de jornadas de capacitación para los diferentes actores de la comunidad en Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

-Diseño de una política municipal de atención del menor en estado de abandono.

-Diseño de un programa de formación a padres de familia en temas como las relaciones de convivencia, pautas de crianza, fortalecimiento de la unidad familiar, entre otros.

-Trabajar en una estrategia preventiva mediante la aplicación de programas de formación en valores dirigidos a padres y madres de familia.

## **6.2. OBSERVANCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

## **6.2.1 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

### **6.2.1.1 ACUEDUCTO**

Se realiza con dos Bocatomas, una en el Río Totuí y otra en la Quebrada Cristales respectivamente. Dichas Bocatomas están localizadas en terreno de propiedad del Municipio de La Virginia, pero ubicadas en el Municipio de Balboa.

La Bocatoma ubicada sobre el Río Totuí no ofrece garantía, ya que no cuenta con una infraestructura que la caracterice como tal; en la actualidad se esta construyendo la Bocatoma sobre el Río Totuí por un costo de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$159.000.000,00), que le garantiza continuidad en el servicio de acueducto para el Municipio de La Virginia.

La Bocatoma de utilización constante es la correspondiente al Río Totuí, lo cual nos garantiza un caudal de agua de 180 Lts/seg., el Río ofrece un caudal de 400 Lts/seg. La Bocatoma de Cristales nos garantiza un caudal aproximado de 60 Lts/seg., lo cual es utilizada en momentos e disminuciones del caudal Río Totuí.

La Planta de Tratamiento es de sistema convencional, con una capacidad instalada de tratamiento DE 160 ITS./SEG.

El Tratamiento del agua es bueno, contando con equipo de Bacteriología y Fisicoquímica; con un laboratorio bien dotado con equipos y los reactivos necesarios y requeridos para los análisis elegidos por los entes de control.

En época de invierno, el énfasis de tratamiento se dirige hacia la turbiedad ocasionada por la tierra y el barro que arrastra el Río.

Se cuenta con dosificadores para el sulfato de aluminio y el cloro que nos permitirá mejor medida y ahorro del sulfato. El tanque de almacenamiento tiene una capacidad de 2000 M3, el cual facilita el mantenimiento sin dejar de suministrar el liquido a la población.

Opera por sistema de gravedad conduciendo el liquido hasta el tanque elevado en la Sede de La Empresa de Servicios Públicos; que tiene una longitud aproximada de 12.350 M, distribuida en 6.250 metros de tubería nueva y 6.100 metros de tubería vieja.

Se cuenta con una red de 21.200 mts., construido con tubería de 12 y 2 pulgadas. En el centro del Municipio existen ciertos traumatismos ocasionados con la antigüedad de las redes.

Debido al estado general de las redes, existen cálculos que muestran pérdidas cerca el 48%.

Dado que la quebrada Cristales cruza el casco Urbano del Municipio de Balboa, y el Río Totuí atraviesa una zona amplia cafetera y de caña de azúcar, la calidad del agua de ambas fuentes hídricas que surten el acueducto de La Virginia, se ve afectada por contaminación de las viviendas que arrojan sus residuos al Río, los plaguicidas.

Los índices de calidad del agua establecidos por el ministerio de salud, estandarizan los criterios de la calidad del agua según turbiedad, calor y ph, se clasifica en tres rangos:

- 70 a 100 aceptable
- 50 a 69 Regular
- 0 a 50 Mala

El Municipio obtiene una calidad de calificación ACEPTABLE, con un promedio anual de 96.5%, indica que refleja el buen tratamiento que se le esta dando al recurso.

El servicio de agua tratada se le presta al 99.5% de la población equivalente a 33.290 habitantes, las personas que quedan sin servicio corresponde a aquellos que no cuentan con recursos y no tienen conexión domiciliaria.

El servicio de alcantarillado se le presta al 98.5% de la población que corresponde a 32.955 habitantes, mientras que el 1.5% restante equivalente a 502 habitantes recurren a otro método como pozos y descoles Madre Vieja.

El alcantarillado se maneja de manera combinada. Algunos campos vierten las aguas negras directamente al campo de agua, especialmente los que presentan vínculos con los Ríos Cauca y Risaralda, y en la Madre Vieja. Se presentan problemas con la instalación de las tuberías ya que el alto nivel freático tiende a sacarla o fracturarla, lo que conlleva a construir obras complementarias que generan sobre costos en las obras de instalación.

Como ocurre en el caso del acueducto Municipal, la zona centro cuenta con redes demasiado antiguas, razón por la cual se revientan con facilidad ocasionando destrozos en las viviendas o en las vías, produciendo un hundimiento y contaminación de la tierra, y aumentando la inestabilidad del terreno.

El alcantarillado drena sus aguas negras industriales, comerciales y residenciales sin tratamiento alguno a los Ríos Cauca y Risaralda, generando grandes riesgos para quienes viven y se alimentan de estos Ríos, como los areneros y los habitantes de las riberas.

El sistema actual presenta tres descoles principales, uno en el Río Risaralda a la altura del Fondo de Vivienda, los otros dos sobre el Río Cauca, uno a la altura de la confluencia del Río Risaralda y el otro a la altura del barrio San Antonio; los otros descoles secundarios a la altura del barrio El Progreso, Alfonso López y Pedro Pablo Bello, y barrio El Jardín, los cuales vierten directamente al Río Cauca o a la Madre Vieja.

Como consecuencia ninguno de los descoles existentes presentan sistemas de tratamiento de aguas servidas, razón por la cual se constituye un alto grado a la contaminación de los Ríos Cauca y Risaralda.

En cuanto al estado de las redes, es deficiente en la zona centro, como el barrio San Cayetano, Centro, Jardín, oriente barrio El Progreso, este el último se construyó el alcantarillado que recibe las aguas servidas de la reubicación de vivienda del barrio Ciudadela Porto bello.

Las redes de mejor estado son las construidas en los barrios del Fondo de Vivienda, San Carlos, Alfonso López, San Fernando, El Edén; el resto del alcantarillado del casco urbano son de regular estado, sin embargo, en algunas manzanas aisladas se encuentran alcantarillados nuevos, casos concretos, carrera 6 y carrera 6A, carrera 8 peatonal, barrio San Fernando, El Edén, el alcantarillado vía parque principal.

Se espera que con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado se ejecuten por etapas para dar soluciones. Es de anotar que los cambios de redes de acueducto y alcantarillado se han realizado con el cambio de pavimento de las vías en el Municipio.

### **6.2.2. ASEO Y RECOLECCION DE BASURAS**

Este servicio se presta en el Municipio a través de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, con la interventoría del Municipio, en los aspectos de recolección y barrido de calles. La disposición final de residuos se efectúa en un lote alquilado, localizados en terrenos del Municipio de Santuario, bajo la supervisión del Secretaría de Planeación y Obras Públicas. Este servicio tiene una cobertura del 99.55%, faltando aquellos sectores donde se dificulta el servicio por inconvenientes de vías. Actualmente se recolecta 23 toneladas de residuos sin clasificar, la recolección se efectúa con una intensidad de cuatro (4) días a la semana; para los residuos domiciliarios se cuentan actualmente con dos macrorutas de recolección identificadas por números; la macroruta uno (1) cubre los sectores de la Variante, San Cayetano la novena, Parque principal, Galería, Bomberos, Balsillas, Casa de La Cultura, Los Gavilanes; la macroruta dos (2)

cubre los sectores de Santa Fe, Pio XII Nuevo, Empresa de Servicios Públicos, El Prado, San Carlos, El Progreso, Buenos Aires, El Edén, Bavaria, San Antonio.

Los días miércoles y sábados se realizan recolección en los clientes de mayor volumen de residuos.

En el barrido se cuenta actualmente con 23 rutas identificadas por medio de números que van desde 0 hasta 22. El horario de trabajo se determina por la zona y características de la ruta (Residencial, Comercial, Industrial, Entidades Oficiales o Educativas), actualmente se presta el barrido con 11 operarios que se encuentran bajo el cargo de un contratista llamado Cooperativa Multiservicios y dos Operarios pagados por el Municipio para los Parques.

Composición de los residuos del Municipio.

La composición de las basuras esta internamente relacionada con el nivel socioeconómico del grupo humano que la produce, de las actividades comerciales y los patrones culturales dominantes.

El principal desecho que se encontró en la caracterización de las basuras fue el de los residuos orgánicos con una participación del 62% del total de las basuras.

La zona que más desecha papel cartón, vidrio y latas es el sector comercial, con una producción del 24%.

### **6.2.3. VISION ESTRATEGICA**

El compromiso asumido por la sociedad en materia de servicios públicos domiciliarios ha sido la de un consumidor final planteando como hipótesis que la tasación es el efecto regulador, lo que significa pagar lo consumido y no preocuparse de la forma en que estos servicios básicos tienen su origen, como preservarlos, como hacerlos sostenibles y cual es su futuro. No se discrimina el uso y la tenencia de los mismos. Solo aparece la estructura tarifaria como agente discriminador.

Considerar los servicios públicos domiciliarios como valores de uso o valores de cambio es la estrategia que permitirá la eficaz presentación; punto los niveles responsables de los usuarios y la función pública como administradora.

### **6.2.4 . OBJETIVOS**

1. Construir territorialidad
2. Difundir mecanismos de racionalización
3. Ampliar redes de acueducto y alcantarillado

4. Difundir programas de reciclaje
5. Exigir normativas claras en el Porte.
6. Ordenar inter- institucionalmente la prestación de los mismos.
7. Apoyar técnica y financiera mente un nuevo barrido de la estratificación.

#### **6.2.5. PROGRAMAS**

1. Mas y mejores servicios públicos
2. La Virginia limpia
3. La Virginia sana
4. La Virginia con saneamiento básico
5. La Virginia recicla su futuro ambiental
6. La Virginia cuida su agua.
7. Acueducto Metropolitano.
8. La Virginia telemática
9. Plan de contingencia en gasoducto .
10. La Virginia socio estratégico del plan eléctrico Nacional.
11. Proyecto para la adquisición de un vehículo compactador de residuos sólidos para el municipio.
12. Construcción de una nueva bocatoma para el abastecimiento de agua
13. Reposición de redes eléctricas y luminarias en el sistema de alumbrado público
14. Construir en asocio con la oficina de planeación los bomberos y la Secretaría de educación una red de hidrantes conformante del sistema seguridad municipal.
15. Relleno sanitario asociado a la municipalidad de santuario.
16. Tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
17. Preinversión en estudios y diseños técnicos
18. Construcción por fases de alcantarillado
19. Construcción por fases de acueducto.
20. Mantenimiento acueducto y alcantarillado.
21. Potabilización del agua en las veredas la palma y el aguacate.

#### **6.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Los servicios públicos domiciliarios en la municipalidad se identifica entre si por tener buenas coberturas pero la calidad del mismo es deficiente.

Se establece la calidad a través de medir en términos de tiempo la permanencia del servicio y el nivel de potenciación; estas dos variables nos permiten nuevamente a firmar que los servicio prestado en la localidad asume la categorización de regular.

### **6.2.7. ACCIONES**

- Calcular los indicadores de eficiencia del Municipio relacionando el tiempo del servicio con las potencialidades del mismo y dadas unas tablas convencionales, fijar un cronograma, flujo de caja y compromiso ciudadano para lograr como propósito coberturas al 100% y niveles más eficientes.

- Conformar a través de las Secretaría Desarrollo Comunitario y las Empresas Públicas Municipales, juntas barriales de ornato y aseo publico para que éstas en conjunto con la Alcaldía programen brigadas por la defensa del paisaje y la salud y se conviertan en veedurías

- Capacitar a líderes barriales en programas de salud pública de prevención para que estos sirvan de multiplicadores ante sus conciudadanos. Se hace énfasis en esta acción el significado de la convivencia ciudadana los aspectos nutricionales el y tratamiento de las basuras y la conservación del espacio público entre otras.

- Crear comités por parte de la Secretaría de Salud y la Empresa de Servicios Públicos que promuevan campañas por la defensa del saneamiento básico reconociendo como uno de los problemas fundamentales la pequeña industria porcicola familiar y el tratamiento de sus excretas a través de la red municipal de alcantarillado. Se promoverá grupos porcicultores asociativo y se integrarán a los programas departamentales que en esa materia implementa la gobernación.

- Mediante diagnósticos comunitarios se reconocerá el grado de deterioro ambiental y a través del mecanismo comunal se promoverán políticas de recuperación conservación y sostenibilidad ambiental.

- Elaborar folleto explicativo dirigido a todos los sectores de compromiso de la municipalidad donde se explique que es el agua, donde se origina, para que sirva y porque conservarla. El propósito que se logrará con esta acción es hacer del agua una apropiación ciudadana.

- Apoyar a los Alcaldes de Pereira Dosquebradas en el proyecto de servicios públicos domiciliarios metropolitanos.

- Enviar un plano al Ministerio de Minas y Energía donde se muestre la localización estratégica del La Virginia frente al Plan eléctrico Nacional acompañándolo de memorias técnicas donde certifiquen la posición privilegiada y la atención que merece el municipio en materia energética, para de esta manera hacer gestión conducente al mejoramiento de este servicio.

- Crear en el Municipio en asocio con COLCIENCIAS un centro de información virtual para ser entregado al centro de pensamiento Municipal (CEMPEVI). Se establecerá también una página web para colocar al Municipio de La Virginia frente al resto del mundo en tiempo real.

- Se gestionará a través del Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Hacienda la consecución de los dineros necesarios para la compra del un vehículo compactador de residuos sólidos. Esta acción será responsabilidad de la alcaldía y las Empresas de Servicios Públicos.

- Se solicitará sea incluido en el proyecto de acueductos metropolitanos la construcción de una nueva bocatoma para el abastecimiento de agua.

- Inventario del tamaño y el estado de las redes eléctricas y el número de luminarias en el alumbrado público para de esta manera establecer políticas de expansión y el compromiso de todos para su mantenimiento.

- Colocación de teléfonos públicos en cada barrio del municipio de la Virginia en convenio con los diferentes operadores nacionales del sistema de telefonía y bajo la responsabilidad garantizada de las organizaciones comunitarias en lo tocante a la seguridad de los equipos y su buen trato y uso. Estos teléfonos serán monederos o de tarjeta y en su programación no se incluirán cosos para las llamadas de emergencia.

- Exigir de los operadores de los sistemas de gas natural las campañas conducentes a la educación de los usuarios del servicio para evitar la potencial accidentalidad que provoca un servicio tan novedoso como es este.

- Reestructurar el comité municipal de estratificación.

- gestionar ante la CHEC la realización de mantenimiento preventivo y correctivo constante, de las redes eléctricas.

### **6.2.8 SECTOR ELECTRICO**

Este servicio es prestado en su totalidad por la CHEC S.A. reconociendo una buena cobertura, pero un regular eficiencia del mismo . Los problemas de la CHEC representados en el mercado nacional de la energía repercuten en el municipio.

### **6.2.9. VISION ESTRATEGICA**

Consolidar un sistema metropolitano de energía, donde el municipio actúe directamente en la toma de decisiones, el Area Metropolitana Centro Occidente

deberá asumir la visión estratégica que defina políticas de orden regional en materia de servicios públicos.

#### **6.2.10. OBJETIVOS**

1. Construir inventario de redes eléctricas y definir responsabilidades de cambio y o mantenimiento.
2. Difundir mecanismos de racionalización
3. Dar cobertura a la totalidad del Municipio en materia eléctrica.
4. Fijar n el tiempo programas de expansión referenciándolo con las políticas del P.O.T.

#### **6.2.11. PROGRAMAS**

1. Escuelas de capacitación en el manejo de la energía eléctrica.
2. Proponer la metropolización del servicio eléctrico, integrándolo a los programas nacionales y regionales.
3. Mantenimiento y reposición redes eléctricas.

#### **6.2.12. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El servicio eléctrico es prestado por la CHEC, Empresa que encuentra en la interconexión eléctrica una de sus mayores dificultades dada su poca capacidad generadora, lo que la convierte en una empresa comercializadora, sometida a los cambios operados en el mercado eléctrico. Las redes en el municipio son viejas y obsoletas y no se encuentran en el nivel institucional. El sistema tarifario en el municipio no responde a su realidad dado el bajo nivel de ingresos de sus habitantes.

#### **6.2.13. ACCIONES**

- Construir en el nivel pedagógico veedores del sistema eléctrico tanto en el consumo como en el mantenimiento , la prestación del servicio y el sistema tarifario
- Presentar un proyecto de acuerdo metropolitano donde se cree la empresa metropolitano de servicios públicos metropolitanos.

- Exigir de las autoridades de la CHEC el programa de mantenimiento y reposición de redes, entregándolo a la Secretaría de Planeación el seguimiento del mismo.

#### **6.2.14. SERVICIO TELEFÓNICO**

Es prestado por TELECOM, con una cobertura del 100%, se cuenta con el servicio de Internet, discado directo Nacional e Internacional.

#### **6.2.15. VISION ESTRATEGICA**

Hacer de las telecomunicaciones un agente directo de la transmisión del conocimiento en tiempo real para poder colocar a La Virginia en una fuente importante camino a la competitividad.

#### **6.2.16. OBJETIVOS**

1. Ubicar teléfonos públicos, con responsabilidad de las Juntas de Acción Comunal.
2. Ubicar teléfonos públicos en sitios estratégicos e instituciones.
3. Realizar vigilancia y mantenimiento preventivo.
4. Ampliar cobertura a la parte rural del municipio de La Virginia

#### **6.2.17. PROGRAMAS**

1. Conformar un grupo de veedores, tanto en el consumo como en el mantenimiento en la prestación del servicio y el sistema tarifario
2. Presentar un proyecto de acuerdo metropolitano donde se cree la empresa metropolitano servicios públicos metropolitanos.
3. Solicitar de las autoridades de TELECOM el programa de mantenimiento y reposición de redes y teléfonos.
4. Realizar un diagnóstico en la zona rural.

#### **6.2.18. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La Virginia tiene una condición privilegiada en materia telefónica. Se trata de optimizarla para colocar en tiempo real frente al resto del mundo. La cultura del monedero privado supera al monedero público, dada la condición de protección del primero y la cultura del manejo del segundo. La periferia se desprotege por falta de la prestación del servicio telefónico y esto debido a que no existe el nivel responsable para operarlo.

### **6.2.19. ACCIONES**

- Formar el comité municipal de veedores de servicios públicos domiciliarios.
- Gestar proyecto de acuerdo metropolitano.
- Gestar ante TELECOM un programa anual de mantenimiento telefónico
- A través de la Secretaría de Planeación se realizará un censo de telefonía rural para detectar el número de equipos existentes

### **6.2.20. SERVICIO DE GAS.**

El municipio se encuentra conectado al gaseoducto de occidente. La cobertura en redes abarca todo el casco urbano y en la actualidad los usuarios están colocando sus domiciliarias cuando se le da la posibilidad de efectuarlo de acuerdo a la gradualidad del proceso expansivo. No se realizó ninguna campaña tendiente a racionalizar el uso y mucho menos a prevenir las incidencias potenciales.

### **6.2.21. VISION ESTRATEGICA**

Darle al gas natural la alternativa de ser una fuente de energía alterna y mucho mas barata para lo cual se fijaran políticas que garanticen el suministro ordene el sistema tarifario y se tenga la posibilidad de un nivel expansivo cuando las circunstancias así lo requieran.

### **6.2.22. OBJETIVOS**

1. Dotar al municipio en su totalidad de este servicio
2. Crear cultura de consumo adecuada.

### **6.2.23. PROGRAMAS**

1. Escuelas de atención prevención y utilización del gas natural
2. Difundir gráficamente y con compromiso de los operadores, los diferentes usos y manipulaciones del gas natural.

#### **6.2.24. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Para 1998 se dio comienzo de la instalación del gas natural en La Virginia, se regaron las tuberías principales y se le informó a la comunidad del como pegarse a las mismas a través de sus domiciliarias así mismo como los costos que implicaban utilizar este gas; las precauciones y normas mínimas para su utilización no fueron lo suficientemente accesible a todos los potenciarios usuales que el municipio este colocado en condiciones riesgosas por efecto del servicio.

#### **6.2.25. ACCIONES**

- Conformar a través de la institución bomberil del municipio talleres de capacitación sobre prevención, utilización y atención del riesgo pertinente.
- Comprometer a los operadores del sistema para que entreguen plan de mantenimiento anual y velar porque este se cumpla en las fechas y condiciones pactadas.

#### **6.3. OBSERVANCIA DE VIVIENDA**

El municipio de La Virginia está compuesto por una masa poblacional multi étnica y por consiguiente multicultural, presupuestos básicos para interpretar su modus vivendi y sus aspiraciones.

La vivienda como infraestructura principal y material de la familia se convierte en una de las primeras preocupaciones de quienes deciden hacer vida en común.

En el municipio de La Virginia se ha demostrado que la administración tiene capacidad de ejecución en cuanto se refiere a vivienda nueva en modalidades como autoconstrucción y entrega de unidades terminadas, lo mismo que en programas de mejoramiento de vivienda en los estratos I y II.

La ultima experiencia en cuanto a entrega masiva de lotes con servicios, aproximadamente 500, merece un análisis en aspectos como: población beneficiada residente en el municipio en la época, efectividad en la construcción y por ultimo el número de lotes que han sido negociados después de la entrega.

El municipio en su estructura administrativa y el fondo de vivienda cuando ha existido como establecimiento publico no ha puesto en funcionamiento un banco de tierras que permita fluidez entre la oferta y la demanda,

los altos niveles de concentración de la tierra constituyen uno de los principales escollos para quienes aspiran a desarrollar programas, llámense públicos o privados.

### **6.3.1. VISION ESTRATEGICA**

Establecer una matriz de equilibrio donde los ingresos municipales respondan a la cobertura de las necesidades en el mismo ámbito es propósito de un gobierno equilibrado. Ser propositivos en la identificación de las necesidades básicas insatisfechas construye la estrategia de la vivienda para responder con principio de justeza la relación entre el contexto de lo actual para dignificarle o la expansión para aumentar el problema. Salvaguardar lo existente será el propósito primario.

### **6.3.2. OBJETIVOS**

1. Desarrollar programas de mejoramiento urbano y rural
2. Planificar programas de reubicación
3. Revisar la estratificación municipal
4. Actualizar y conservar dinámicamente el catastro municipal
5. Plantear programas de vivienda que garanticen la dignidad del adjudicatario considerando la estabilidad municipal.
6. Ejercer los instrumentos de la Ley 388 en materia de VIS
7. Hacer cumplir el plan de ordenamiento territorial en particular sus instrumentos de gestión.

### **6.3.3 PROGRAMAS**

1. Estudio de mercado inmobiliario.
2. Legalizar, debilitar, reubicar, financiar, construir y mejorar vivienda de interés social

### **6.3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Las condiciones geofísicas del municipio de la Virginia a la vez que la intervención del suelo, como estructurado de un sistema de precios son los elementos que se consideran trascendentes para la formulación de políticas de vivienda; este ejercicio es poco común en La Virginia y por eso las líneas administrativas establecen conductas asistenciales que a futuro se convierten en complejas actuaciones urbanísticas de mejoramiento y reubicación. El

crecimiento predial en el municipio es desigual frente a su estructura fiscal y por eso el desorden en materia de hacienda pública con sus consecuentes nefastos en la inversión que desencadena procesos de alta vulnerabilidad social.

### **6.3.5. ACCIONES**

- Censo inmobiliario de actualización predial, donde se identifique las características de la vivienda, su tamaño, su estrato y su tenencia y uso para establecer políticas de crecimiento relacionándolas con la capacidad municipal de gestión financiera.
- Establecer con el compromiso de los propietarios el mejoramiento de vivienda en aras de establecer en La Virginia la idea de la vivienda digna.
- Con el planteamiento del P.O.T. y dada una valoración del precio del suelo, los costos de construcción y las potenciales transferencias fiscales se fijarán la tendencia de la vivienda nueva a construir. Ante todo se respetará la condición del habitante actual que el potencial o futuro.
- Dadas las características multifacéticas de un inmueble se pondrá en ejecución en La Virginia un observatorio inmobiliario el cual referenciará la dinámica del suelo a través de sus mutaciones y se publicará estos movimientos mensuales en el periódico La Virginia.
- Mejoramiento de 32 viviendas rurales de economía campesina

### **6.4. OBSERVANCIA DE TURISMO**

Durante varios años los actores que han intervenido en los procesos administrativos y políticos de La Virginia han coincidido en asegurar que tenemos un potencial turístico por excelencia, además de el concepto de expertos que ven ese potencial en la belleza geográfica y el atractivo de los ríos Cauca y Risaralda.

La capacidad hotelera aunque medianamente aceptable, la infraestructura que ofrecen el parador turístico y algunas fincas dedicadas al ecoturismo amplían la oferta al visitante.

No obstante, la capacitación impartida no se ha enfocado hacia las necesidades del turismo ni se ha hecho énfasis en la vocación turística del municipio, careciendo de una visión amplia sobre el sector y del sentido de pertenencia y de negocio que han tenido otras ciudades con similares potencialidades.

De otra parte no se han desarrollado paquetes turísticos, invertido en la seguridad, abordado un proceso pedagógico en cuanto a manejo de servicios en el comercio ni se ha pensado en atender al cliente interno.

#### **6.4.1 VISION ESTRATEGICA**

El turismo como actividad económica tiene como fin obtener rentas apreciables que sustenten los procesos de acumulación. Lo que se diga al contrario cae en el campo de las especulaciones subbjetivas y no encuentra interesados en asumir empresarialmente el negocio. Se establece proponer proyectos rentables y para ello ofrecer las condiciones infraestructurales necesarias capaces de asumir un grado de alta deficiencia que convoque atractivamente a los turistas. Las ventajas comparativas alusivas tienen que ser ventajas competitivas demostrables

#### **6.4.2. OBJETIVOS**

1. Hacer de La Virginia un polo turístico Nacional e internacional
2. Construir nichos turísticos de atracción
3. Conceder a los empresarios turísticos condiciones infraestructurales optimas .
4. Educar a la población en materia misional.
5. Elaborar paquetes turísticos.
6. Presentar portafolio de ciudad y región
7. Hacer de La Virginia un polo turístico reconociendo la multiculturalidad

#### **6.4.3. PROGRAMAS**

1. Revista portafolio de La Virginia
2. Encuentro internacional virtual de La virginia ( página Internet)
3. Capacitación administración turística y hotelera.
4. Consolidar proyecto parador.
5. La Virginia estación cálida del multiclima.
6. El río Cauca constructor de territorialidad.
7. Creación de paquetes turísticos en el área de influencia en el Municipio de La Virginia.

#### **6.4.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La Virginia ofrece ventajas potenciales reales en materia turística; la dificultad radica en que la visión ha sido supremamente minimizada con tendencia a cubrir

las necesidades recreativas de la población con cargo al gobierno y no se ha considerado la elaboración de un paquete con connotaciones más ampliadas con lo que lo hace sostenible ser rentable.

#### **6.4. 5. ACCIONES**

- Mediante la edición de una revista con alto nivel de composición fotográfica se mostrará el municipio de la Virginia y su región de entorno como centro potencial de atractivos turísticos reconociendo para el efecto su exuberancia paisajista

- Se publicará en el Internet una pagina webb donde se muestre el municipio en sus potencialidades ofreciendo sus condiciones a los inversionistas del mundo.

- Se establecerá la cátedra de hotelería y turismo en el nivel de la básica secundaria, así mismo se programaran talleres y seminarios sobre el tema.

- El parador náutico será dimensionado como un eslabón de una cadena económica rentable que provocará un gran macro proyecto que atraiga flujos de población turística para garantizar a través de ingresos representativos la sustentabilidad de la visión otorgada la municipalidad.

- Poner en consideración en las instancias que así lo exijan el proyecto regional turístico del eje cafetero, donde La Virginia será el lugar donde se construya la estación de clima cálido.

- El río Cauca y su afluente Risaralda serán mostrados en el paquete hídrico y cultural como los hitos que identifican el municipio en el contexto nacional e internacional, se pondrá en practica la recuperación paisajista del lugar dándole obras de ornato que lo vuelvan atractivo del paisaje local.

- Establecimiento del festival nacional de la música plurietnica y su folclore en las fiestas aniversarias.

#### **6.5. OBSERVANCIA DE COMERCIO**

Conformado en su mayoría por la informalidad, este renglón dejo de ocupar el lugar preponderante que tenía en la economía local y su crecimiento ha sido negativo.

La desaparición de puestos de trabajo, el cierre de establecimientos y el desplome de la producción cafetera en la región traen con sigo la perdida de excedentes indispensables en la comercialización, aspectos estos que sumados dan origen a la informalidad.

La poca oferta y la falta de infraestructura para atraer inversionistas foráneos, sumadas a la casi nula promoción del comercio local han sido responsables del deterioro comercial de La Virginia.

#### **6.5.1. VISION ESTRATEGICA**

En los análisis sectoriales de la economía se determinan la preponderancia de uno de ellos por la capacidad que tiene de intervenir en volúmenes de trabajos o de mercancías el mundo global. La Virginia dada su condición de nodo vial, su pequeña configuración geográfica su preponderante tendencia urbana, la insipiente de lo rural, los mínimos volúmenes autárticos se debe consolidar como un centro de acopio y distribución y de esta manera se le hace reconocimiento estratégico de su visión y misión.

#### **6.5.2. OBJETIVOS**

1. Consolidar la misión comercial regional impulsar los proyectos de transporte multimodal .
2. Condicionar y dirigir esquema comercializador.
3. Fomentar las técnicas del intercambio.
4. Reconocer e institucionalizar la vocación municipal.

#### **6.5.3. PROGRAMAS**

1. La Virginia comercializadora.
2. Disfrute y compre en la Virginia.
3. La Virginia puerto dulce de Colombia.
4. La Virginia como valor agregado.
5. Conformar organizaciones gremiales tanto del comercio formal como el informal.
6. Considerar el comercio como una actividad complementaria del turismo.
7. Fomentar la producción local para que parte de sus excedentes sean consumidos
8. Fortalecer el órgano de control para los vendedores ambulantes locales y foráneos
9. Planear y organizar exposiciones artesanales.
10. Escuelas de rentas en mostrador a través del SENA.

#### **6.5.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El producto interno bruto del Municipio de La Virginia muestra la mínima capacidad de producir excedentes. El cruce vial obligado, muestra las potencialidades en el intercambio. Colígese que la economía comercial de

La Virginia es incipiente dada la poca cantidad de volúmenes que son intervenidos.

#### **6.5.5. ACCIONES**

- Desarrollar periódicamente un mercado regional de productos artesanales originarios de la localidad precediéndolo de estudios del mercado de los productos a ofrecer para sugerir precios de competencia. Este trabajo será responsable de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.
- Los días del mercado artesanal regional se acompañarán con muestras folclóricas principalmente de música, danzas y gastronomía.
- Se contratará con expertos el diseño de productos derivados del azúcar de orden artesanal para ser ofrecidos como elementos de la economía local y procesos generadores de empleo.
- Dada la producción local se reconocerá la misma en el ámbito regional y se especializará la transformación local para que esta a su vez conforme cadenas productivas y o valores agregados.

#### **6.6. OBSERVANCIA AGROPECUARIA**

Bañado por dos ríos Cauca y RDA. Comprende las quebradas de Guásimo, Los Tarros, El Cairo (límite con Belalcazar), La Maria, las fuentes hídricas superficiales para abastecimiento de los acueductos Rurales. El acueducto Municipal se abastece del Río Totuí perteneciente a Balboa. Cuenta con potencialidad en acuíferos subterráneos y únicamente se han extraído el 1% del potencial hídrico disponible

El área dedicada a pastos es de 2.272. 6 Hectáreas, que representan el 70.9% del área total., Con aproximadamente 4.274 cabezas de ganado dedicadas a la producción de carne. Caña de azúcar en un área de 335.32 Hectáreas que representan el 10.52% del área total. Café son 100 Hectáreas que representan el 3.22% del área total con 44 productores en Sistemas de sombrío. Plátano con un área de 7.5 hectáreas se maneja intercalado con el café. Aguacate en un área de 19 hectáreas en forma tecnificada. Para los casos del frijo, yuca, Hortalizas, en la mayoría de los casos se siembran intercalados entre la zoca del café, para autoconsumo. Piscicultura cuenta con 25 estanques y 30.000 cuadrados de espejo de agua. La porcicultura es muy pocos casos granjas comerciales.

- Relleno sanitario con vida útil acabada

- Contaminación de aguas por la disposición final de residuos al azar en la zona rural.
- Viviendas en Zonas de riesgos por inundación urbana
- Vivienda en Zona de alto riesgos por procesos eruptivos en Zona rural

El Municipio cuenta con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, en la actualidad tiene a su disposición un Profesional en Administración de Empresas Agropecuarias, por la modalidad de contrato y una Secretaria que a su vez ejerce funciones de ICA

La Zona Rural conformada por dos Veredas con una extensión de 2.825,6 Hectáreas, siendo el 83% del total del Municipio, la mayor parte de la tierra esta concentrada en unos pocos terratenientes, dedicados a la Ganadería, en producción de carne, cuenta con pequeños productores en los estratos uno y dos dedicados a la producción de café, plátano, yuca, cultivos de pancojer, porcicultura, y pisciculturas siendo un Municipio cuya vocación no es Agrícola, pero siendo un centro regional estratégico para la comercialización de productos agropecuarios

#### **6.6.1 VISION ESTRATEGICA**

La economía agropecuaria está determinada por el triángulo interceptor de actividades que para este caso no pueden ser más que la producción la comercialización y la infraestructura. Por los indicadores cuantitativos se deduce fácilmente que la estrategia a seguir deberá recaer en la actividad comercial concedida desde la idea regalar.

#### **6.6.2. OBJETIVOS**

1. Definir la correspondencia entre lo urbano y lo rural .
2. Conformar cultura comercializadora agropecuaria
3. Generar instrumentos mercantiles agropecuarios.
4. Sustener el aparato productor existente.
5. Proteger el microsistema localizado

#### **6.6.3. PROGRAMAS**

1. Capacitación en mercadotecnia agropecuaria.
2. Virginia demostrativa
3. Reactivar los centros de acopio agropecuario.
4. industrias artesanales del empaque.
5. Crear la orden del reconocimiento a los mejores productores agrícolas.
6. Gestar alianzas productivas con agricultores regionales
7. Asistencia técnica permanente a los pequeños agricultores.

#### **6.6.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Siendo el sector rural tan reducido y sus indicadores de producción tan bajos las consideraciones que se tengan sobre el mismo se reducen a considerarlo dentro del territorio en condiciones de una baja participación lo cual no significa su desconocimiento. Se resalta eso si la necesidad de analizar el entorno agropecuario por fuera de las fronteras geográficas del municipio.

#### **6.6.5. ACCIONES**

- Convenir con el SENA y otras entidades del sector procesos de capacitación en mercadotecnia agropecuaria.
- En los mercados artesanales se incorporará muestras de productos agropecuarios o de origen del mismo.
- Estructurar con fundamento en el P.O.T los lugares destinados al acopio definiendo claramente lo productos a almacenar. Se ofrecerá estos proyectos a través del internet entre otros medios de comunicación.
- Dada la vocación de los productos agrícolas establecidos en la región se buscará que la Virginia el lugar donde se laboren los diferentes empaques requeridos para el embalaje.
- Se propondrá la creación de pequeñas empresas artesanales que tengan como materia prima las segundas de los productos agrícolas provenientes de toda la región para transformarlas en conservas.
- Se propondrá a la facultad de ingeniería de alimentos de la universidad del Quindío estudie la posibilidad de diseñar conducentes a generar pequeñas industrias de mantequilla y chontaduro.
- Con base en el sistemas de información georeferenciado de la oficina de agricultura del departamento se propondrán convenios con las entidades del sector para vincular efectivamente La Virginia en un mercado nacional agropecuario.

#### **6.7. OBSERVANCIA DEL FOMENTO EMPRESARIAL**

Se destaca la presencia del ingenio Risaralda a partir de 1979 sí bien localizado por fuera de las fronteras geográficas inmerso en el territorio de La Virginia. El de venir histórico de esta agroindustria ha alterado los componentes social, económico y político del municipio.

Otro tipo de desarrollo empresarial son identificables en el sector secundario, pero con altos niveles de fordismo y artesanías manifiestos en la industria maderera transformada como producto final en la elaboración de muebles la empresa CARGIL se dedica a la trilla de café para exportación. Lo anterior como una observación de empresas organizadas de tamaño representativo generadoras individualmente de 20 o más empleos.

La pequeña empresa comercial doméstica representada en tiendas, porquerizas, gallineros se convierten en una alternativa interesante en la intervención económica local. Todas se caracterizan por producciones sucias.

Configuran en el casco urbano una estructura empresarial los supermercados

### **6.7.1. VISION ESTRATEGICA**

Desarrollar la tendencia micro empresarial considerada en términos exclusivamente de cadenas productivas generados de valores agregados.

### **6.7.2. OBJETIVOS**

1. Crear cadenas productivas a través de valores agregados.
2. Construir compromiso gerencial con los microempresarios
3. Establecer campañas periódicas del nivel empresarial
4. Impulsar la empresa turística.
5. Articular los comerciales con los procesos micro empresariales
6. Apoyo a las iniciativas microempresariales y artesanales pluriétnicas reconociendo su historia

### **6.7.3. PROGRAMAS**

1. Centro regional del mueble
2. Industrias complementarias
3. Impulsar la idea de empresas desde los colegios.
4. Microempresas multitiendas
5. Microempresas extractivas de material de arrastre con énfasis en las negritudes

### **6.7.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

Se localiza un ingenio por fuera de sus fronteras, pero su problemática social si es receptada por La virginia. Las industrias artesanales fijan sus políticas de mercado por fuera de la municipalidad. Las pequeñas empresas transformadoras son de productos terminados y no intervienen volúmenes representativos.

No se consolida un ejercicio empresarial organizado. Se evidencia una baja participación en el presupuesto municipal del rubro industria y comercio.

#### **6.7.5. ACCIONES**

- Capacitar en procesos transformadores contables, ventas en mostrador y mercadeo a los nuevos pequeños industriales de los productos complementarios de la caña y del embalaje.
- A través de los fondos mixtos tramitar el reconocimiento de La Virginia como centro regional del mueble.
- Censo de areneros con identificación de la población negra
- Capacitación empresarial y en formas organizativas de las diferentes organizaciones microempresariales.

#### **6.8. OBSERVANCIA INFRAESTRUCTURAL**

El Municipio de La Virginia se encuentra atravesado por vías del orden Nacional totalmente asfaltadas, a estas llegan otras vías colectoras del orden Municipal, encontrándose estas en concreto, en regular estado; la mayoría de las vías presentan continuidad en toda su longitud no siendo así en los barrios San Carlos, Progreso, Alfonso López, que debido a su conformación inicial (invasión) no permitieron plantear una maya vial organizada dentro del sector, dando origen a vías angostas, callejones sin salida, no permitiendo con ello secciones transversales reglamentarias, dichas vías no permiten un accionar rápido y oportuno por parte de las autoridades.

Descripción: vías nacionales en pavimento flexible 8560 ml, pavimento flexible vías internas 1750 ml, pavimento rígido 25593 ml, vías en adoquín 1070 ml, vías en tierra y afirmado 6139 ml; de las vías en pavimento rígido se encuentran 1700 ml en mal estado.

VIA RURAL: Esta vía une los centros poblados de las dos veredas que posee el municipio como lo son, La Palma y El Aguacate en una longitud de 8.268 mts con una sección promedio de 4 mts en material de afirmado, esta vía posee dos tramos en pavimento; uno en la palma baja con una longitud de 200 mts y en la palma alta (La rivera) con una longitud de 100 mts. A esta vía llegan dos vías más que conducen a los caseríos de la pizarra y el norte, cada una con una longitud de 3 kms, su sección es de un promedio de 3 mts vías en afirmado y tierra.

La vía La Palma y El Aguacate en los últimos años se ha visto atacada por los fenómenos naturales, que han causado el desprendimiento de taludes por movimiento de masas provocando el cierre de la vía por varios días, al igual que elevando los costos por mantenimiento.

Las vías del Municipio de la Virginia no cuenta con secciones transversales definidas, es así como en la zona centro se encuentran vías muy amplias.

Se han construido vías sobre suelos no mejorados.

Se han planteado mal las políticas en el momento de proyectar los pavimentos y las actividades que le preceden.

Al interior del centro y algunos barrios perimetrales a la zona centro no presentan continuidad en las vías lo que hace que las personas y vehículos tengan que hacer vueltas innecesarias.

No se tienen políticas claras para el desarrollo vial del Municipio en la parte de la consecución de los recursos.

No se cuenta con vías marginales paisajísticas.

No existe una explotación de los recursos existentes en el Municipio a nivel de la malla vial.

La vía vereda la palma el aguacate en alguno de sus tramos se debe replantear debido a las afectaciones de tipo natural en época de invierno, así como su sección transversal para darle cabida a dos vehículos al mismo tiempo.

Se sabe que el alto nivel freático del Municipio de La Virginia no lo hace apto para vías de pavimento flexible.

Se debería de realizar estudios de mecánica de suelos que permitan establecer las verdaderas estructuras para pavimento, ya que los terrenos cambian de un sector a otro.

Se debe establecer la incidencia de los ríos Cauca y Risaralda frente al comportamiento de las vías.

Realizar estudios sobre la vida útil de los pavimentos de acuerdo a las características de suelos del Municipio.

La vía vereda La Palma, El Aguacate esta dentro de la falla de Quebrada Nueva lo que la hace vulnerable frente a los efectos climáticos que varían durante todo el año.

### **6.8.1 VISION ESTRATEGICA**

La base económica que conforma un municipio le otorga en lo fundamental al sector privado la responsabilidad generadora de empleo; para lograr este propósito el sector público es el responsable de proveer infraestructura suficiente para lograr que los efectos del proceso transformativo se logren. La estrategia a plantear es darle armonía al desarrollo productivo mediante una adecuada infraestructura.

### **6.8.2. PROGRAMAS**

1. Construcción de glorietas (rompoy) en los sitios de la calle 15 con carrera 5A, Reten Forestal.
2. Retomar las vías interrumpidas y comunicarlas a vías principales.
3. Ampliación y recuperación del espacio público en los barrios el progreso, Alfonso López, San Carlos a través de la ampliación de vías.
4. Debido a los problemas de tipo Geo-ambientales, trazar la vía por otro lugar.
5. Construcción de un gran centro educativo en las instalaciones de la escuela Alfonso López.
6. Mantenimiento de los edificios, estos todavía continúan presentando fallas de tipo estructural o de acabados, las escuelas Simón Bolívar, Manuelita Saenz, Alfonso López, que fueron construidas en terrenos donde antes eran lagunas.
7. Implementar programas de mantenimiento periódicos en los establecimientos educativos.
8. Remodelación ampliación de centros educativos.
9. Implementar programas de socialización a los educadores para lograr un sentido de pertenencia en los alumnos.
10. Construcción de un tejido de malla vial.  
mantenimiento redes viales urbanas y rurales
11. Programas de capacitación para trabajadores de construcción.
12. Mantenimiento zonas verdes urbanas y rurales.
13. Mantenimiento y adecuación de las madres viejas.

### **6.8.3. OBJETIVOS**

1. Hacer inventario vial cualitativo, cuantitativo
2. Tejer malla vial
3. mantener malla vial
4. Desarrollar programas de pavimentación
5. Proteger espacio público
6. Arborizar espacio verde.
7. Mantener amoblamiento urbano

8. mantener equipamiento colectivo.

#### **6.8.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Debido a la conformación de los suelos y subsuelos donde esta construido el Municipio de La Virginia con toda su infraestructura y al mal estado de las redes de alcantarillado hacen que los terrenos sedan haciendo que la vida útil de los pavimentos disminuya hasta en un 50%.

Se requieren vías que asuman el trafico pesado.

Los pavimentos se construyen empíricamente.

Las vías angostas en los barrios El Progreso, San Carlos y Alfonso López traen inseguridad y no permiten la entrada a Ambulancias, Bomberos etc.

Muchas vías se encuentran en tierra lo que trae como consecuencia el malestar causado por el polvo en verano, y pantano en época de invierno. VÍA RURAL: El problema de la vía rural se observa en época de invierno donde se producen deslizamientos taponando la vía afectando la población del sector, falta de mantenimiento a la capa de rodadura en afirmado. El problema se agudiza a un más debido a los pocos recursos con que se cuentan para este sector por el ente Municipal, y al poco o nada apoyo por el ente departamental.

Adquisición de predios para la construcción de nuevas vías a través del cambio de tierras por impuestos a corto y largo plazo.

Conformación de nuevas vías en afirmado en una primera etapa con la ayuda de maquinaria del Departamento, INVIAS, Municipio e Ingenio Risaralda.

Recuperación de la malla vial existente, mejorándola en un 50%.

Realizar la reposición de pavimento para conformar corredores viales Municipales para el manejo de la carga pesada.

Gestionar ante los entes Nacional y Departamental para el desarrollo de las vías de su competencia.

Agrupar gremios y sectores que permitan el desarrollo del malecón Municipal en una primera etapa.

Realizar adquisición de predios en los barrios Progreso, San Carlos, Alfonso López para la ampliación de vías; para ello la Administración realizará la construcción de las nuevas fachadas a través de programas de mejoramiento de vivienda.

VIA RURAL: Realizar convenios interinstitucionales (Comité de Cafeteros, Gobernación, y Municipio) para mantener las condiciones optimas de la vía.

Involucrar comunidad y gremios de conductores para el mantenimiento de la vía.

ALUMBRADO PÚBLICO: El Municipio de La Virginia cuenta con un alumbrado público en luz de vapor de sodio y mercurio, predominando este ultimo tipo de luz, el sistema de alumbrado no esta totalmente separado por circuitos y los que están separados no cuentan con sus respectivos medidores ni sus fotocontroles; las redes están obsoletas en su mayoría lo que causa perdidas de energía, las cuales son facturadas al usuario por la CHEC, quien es la empresa que suministra la energía, siendo el Municipio quien realiza el mantenimiento.

El municipio está proyectado para ser separados en 33 circuitos de los cuales faltan por implementarse dos que corresponden a la nueva urbanización Porto bello, diez por separar totalmente y los restantes veinte circuitos están separados a medias ya que les faltan sus respectivos medidores y luminarias. El municipio cuenta con las siguientes luminarias:

Lámparas mercurio	125w	543
Lámparas mercurio	250w	112
Lámparas sodio	70w	210
Lámparas sodio	150w	358
Lámparas sodio	250w	124
Lámparas sodio	400w	3
Reflectores sodio	400w	11

**Total luminarias 1361**

No se cuenta con medidores que permitan realizar un conteo del consumo real de luminarias, el consumo actual es calculado bajo el conteo de luminarias funcionen o no, al 100%.

Las redes no están extendidas técnicamente lo que afectan visualmente el entorno.

La cantidad lumínica de las luminarias existentes son insuficiente lo que genera inseguridad.

ZONA RURAL: Se cuenta con luminarias de luz de mercurio, siendo las luminarias de modelos antiguos. Las redes han sido extendidas por el Comité de Cafeteros y la Comunidad.

Se observa que no existe una similitud entre las luminarias.

No se tiene una homogeneidad en el sistema de luz sodio y mercurio.

El sistema de alumbrado público a un no ha sido separado en su totalidad.

No se cuenta con los transformadores, lo que hace que se tenga sobre carga que dañan las luminarias, creando sobre costo en el mantenimiento del alumbrado público.

El servicio es prestado por una empresa particular CHEC y esta no realiza los mantenimientos, no se ha cumplido con los requisitos de Ley dispuestos por la CREG.

Las redes y las luminarias son robadas constantemente.

La luz sodio es más económica que la luz mercurio.

Modificando a través del cambio de las redes se disminuyen las pérdidas de energía.

Pasar la prestación del servicio e alumbrado público por parte del Municipio a las Empresas de Servicios Públicos de La Virginia, realizando estas las diferentes contrataciones para la compra de paquetes de energía a bajo costo y realizar el cobro de la misma para de esta forma fortalecer a esta Empresa.

Cambio de postes y reubicación de redes.

Implementación de sistemas de medidores foto celdas y transformadores para la separación de circuitos.

El problema del alumbrado público tanto urbano como rural se ve reflejado en la falta de políticas para asumir el alumbrado público en su totalidad ya que en el momento éste no refleja ninguna utilidad para el Municipio, teniendo este que realizar el mantenimiento del alumbrado público con dineros de funcionamiento. La iluminación del Municipio no es la mejor ya que se cuenta con luminarias de vapor de mercurio, lo cual es costoso y su luminosidad no es buena cuando la bombilla se desgasta.

La mala calidad del servicio se ve reflejado en la inseguridad al tener calles y zonas públicas a oscuras.

Que la Empresa de Servicios Públicos asuma la prestación del servicio, para ello tendrá que acceder a recursos del crédito para realizar el cambio de luminarias e instalación de medidores y foto celdas.

El Municipio transfiere las redes y toda la capacidad instalada a las Empresas de Servicios Públicos.

Realizar la repotenciación del alumbrado público con el Municipio, separando los circuitos restantes y equipando los circuitos ya separados de todo el sistema faltante.

Marcar las luminarias para evitar los robos y así tener una identificación y seguimiento de las mismas de las mismas.

Los centros educativos especialmente se encuentran distribuidos de una forma uniformemente, no encontrándose retirado de los centros poblados, albergando la población perimetral a su alrededor.

La mayoría cuenta con espacios recreativos amplios al interior, cuentan con aulas amplias y cantidad suficiente para atender la demanda estudiantil, la mayoría de estos centros educativos cuentan con cubiertas en techo de asbesto cemento y en un poco porcentaje en teja de barro.

Los centros educativos como Simón Bolívar, Pio XII, La Enseñanza, cuentan con batería sanitaria no acordes para atender la población estudiantil.

Se observa que no se tiene un sentido de pertenencia por parte de alumnos y profesores para el cuidado de su escuela.

Algunos centros educativos están contruidos en terrenos donde antes eran cauce del río Risaralda, produciendo asentamiento del terreno, debilitando la estructura de las escuelas.

#### **6.8.5. ACCIONES**

- Realizar a nivel de muestras representativas por cada uno de los servicios los tiempos de prestación del servicio el nivel potenciación en cada uno.
- Recuperar las memorias en perspectiva del proyecto Malecón y asociarlas con los proyectos turísticos y de ordenamiento territorial.
- Definir con la Inspección de Tránsito las vías por donde deberán transitar los vehículos de carga pesada, así como las zonas de carga y descarga.
- Establecer censos de peatones, investigando las horas picos de tránsito y elaborar un programa de cierre de vías para efectos de este flujo si así lo amerita.

- Mediante señalizaciones se establecerían las vías para circulación de bicicletas y en puntos críticos por momentos también críticos.
- Iniciar procesos de coofinanciación e instrumentar gestión para la construcción de la prolongación de la calle 15 hasta la variante como una vía colectora
- Definir malla vial municipal y en concordancia con los instrumentos de gestión definidos en el porte iniciar su construcción garantizando su terminación por efectos del compromiso de todos.
- Evaluación del estado de los pavimentos existentes, definir sus patologías y elaborar un programa de mantenimiento o reposición de ser necesario.
- Contratar con gestión metropolitana un estudio de tráfico que permita definir la necesidad o no de intercambiadores viales en el municipio. Se incluye en los intercambiadores la idea de semaforización.
- Evaluación de la relación espacio público por habitante y promover un programa de recuperación del mismo, hasta alcanzar siquiera la relación nacional.
- Mediante una evaluación sistemática por expertos de los centros educativos en su parte infraestructural se planteará un programa de mantenimiento y reparación previo establecimiento de los compromisos de la sociedad beneficiaria.
- Hacer escuelas ciudadanas donde se inculque el fervor por el respecto a los centros de atención y formación como un ejercicio constructor de pacos de paz.
- Implementar plan contingente de alojamiento por incidencia de desastres naturales, donde no se comprometan los centros educativos.

## **6.9. OBSERVANCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**

Nuestro Municipio con 33.324 habitantes aproximadamente, 2 veredas más de 30 barrios, se encuentra ubicado estratégicamente en el occidente del Departamento. La Virginia es paso obligatorio de vehículos que transitan hacia Apia, Balboa, La Celia Mistrató, Pueblo Rico, Santuario y el Departamento del Chocó. En el concierto departamental se le conoce como La llave de Oro del Occidente Colombiano y paso obligado hacia el mar Pacífico. Pese a su número de habitantes y de vehículos transitando por las vías su nivel de accidentalidad no es muy notorio.

La Virginia posee en la actualidad 19 calles y 22 carreras. El 83.3% de vías están pavimentadas. De ese porcentaje se calcula que un 30% de las vías necesitan ser reparadas por completo, es decir, cambiada en su totalidad su capa asfáltica.

Del porcentaje de vías pavimentadas se puede decir que un 70% de ese 95% del que hablamos tiene en la actualidad señales sobre el pavimento o capa asfáltica. El municipio tiene señales de tránsito en lámina en un 60% ninguna señal aérea.

Su parque automotor se calcula en 13.000 automotores así: 7.000 motocicletas y 6.000 vehículos. El parque no automotor está distribuido de la siguiente forma:

a). 7000 bicicletas de las cuales solo el 15% de ellas están matriculadas en esta oficina; todas ruedan en La Virginia.

b.) 50 Triciclos el 90% de ellos matriculados en Tránsito

c). 30 Carretillas el 95% de ellas matriculadas en esta oficina  
La accidentalidad reportada es del orden de uno, dos casos por semana. No hemos tenido reportes de 8 accidentes por mes. Los accidentes menores no reportados son ocurridos casi en su totalidad se presentan por imprudencia de conductores y peatones.

## I. VÍAS RURALES

a). Observación

Nuestro municipio con dos veredas distantes de ella 4 y 8 Km. aproximadamente, tiene su única vías de acceso en carretera destapada, sin ningún tipo de señales de tránsito; muchos de los tramos de la vía amenazan con derrumbarse en cualquier momento.

La vía es estrecha no tiene iluminación, no posee bermas ni lugares para estacionarse, tampoco tiene sitios de retorno ni paradero oficial.

Por ser esta vía poco transitada no tiene altos índices de accidentalidad, lo que se puede es darle un adecuado mantenimiento ( haciendo obras de arte etc.).

Que se amplíe dicha vía, se le haga buenos desagües, y que realicen trabajos en los sitios en donde han habido derrumbes o desprendimiento de banca para evitar que ello se repita.

## II. VÍAS URBANAS

Observación

En nuestro municipio tenemos 19 calles y 22 carreras de las cuales tenemos pavimentadas en un 83.3% aproximadamente; señalizadas en un 70% .

No tenemos ningún tipo de señal aérea, no contamos con semáforos, y el 30% de las vías necesitan ser reparchadas. 30% de las vías pavimentadas necesitan con urgencia ser removidas en su totalidad, cambiando el acueducto y alcantarillado y nuevamente pavimentarlas.

Es importante ampliar la malla vial prolongando algunas vías para darle mayor proyección y desarrollo al municipio entre ellas: la calle 15, construcción de la doble calzada con separado e iluminación central en los siguientes lugares:

Del retén forestal hasta el Estadio Municipal Abel Osorio y del sitio conocido como coconí hasta la calle 15 del barrio 7 de enero.

Es importante cambiarle el sentido a algunas vías de nuestro municipio con el objeto de facilitar un rápido y cómodo recorrido vial, disminuir el índice de accidentalidad y presentar a propios y extraños una ciudad ordenada en cuanto a tránsito se refiere con buenas zonas de parqueo y Semaforización en lugares más neurálgicos; además de ello construyendo algunos puentes peatonales y por lo menos 4 glorietas en los sitios conocidos como: (Vuelta al gas, bar Académico, Oficina de Tránsito y Retén Forestal) que le dan comodidad y seguridad a conductores y peatones.

### III. EDUCACIÓN VIAL:

#### Observación

En este municipio se han realizado varias campañas de educación vial logrando cubrir el 60% de la población de 33.324 habitantes.

En lo que se refiere a los establecimientos educativos, culturales y deportivos, hemos cubierto el 80% de la población. En el momento existe plena conciencia y conocimiento de las Normas de Tránsito. Lo que no existe es cultura ciudadana y respeto por lo que ya se conoce. La topografía de nuestro municipio, el clima y el alto número de bicicletas y motocicletas rodando por nuestro municipio hacen que el común de la gente deambule olvidando por instantes el respeto y acatamiento de dichas normas.

Conductores y peatones han sido abordados por los Guardas de Tránsito, Policía y facilitadores que han acudido a todos los medios (Folletos, cartillas, pasacalles, señales en lámina, sobre el pavimento, bananas etc.) para crear cultura ciudadana.

Es importante continuar realizando campañas educativas para mejorar el comportamiento de conductores y peatones en la vía.

- De igual manera se debe incrementar los operativos en la ciudad, pero que estos se hagan sin exclusión de determinados grupos raciales.
- Que las sanciones se impongan de manera imparcial y objetivas.
- Que se incremente la capacitación y educación vial y preferiblemente en las escuelas y colegios de este municipio.
- Que se incremente el número de personas encargadas de realizar los operativos sancionatorios.
- Que se termine de señalizar todas las vías del municipio especialmente los barrios nuevos (Byron Gaviria y Tangarife I y II)

#### IV. TRAMITES

##### Observación

En la actualidad contamos con 7.000 mil vehículos y 6.000 mil motocicletas matriculadas lo mismo que 8.000 bicicletas, 50 triciclos, y 30 carretillas. El número de automotores matriculados aunque no todos ruedan en este municipio es significativo y obedece a que en esta oficina realizar cualquier trámite es cómodo, rápido y seguro. La idea es crear mecanismos e incentivos para propiciar que se incrementen las matriculas de estos vehículos. En general realizar cualquier trámite como traspaso, despignoración, cambio de color, etc., se realiza rápidamente en este municipio.

Fortalecer la Oficina de Tránsito para que se incremente el número de vehículos matriculados en La Virginia.

- Disminuir los impuestos y el valor de los trámites, para traer muchos más usuarios para que radiquen sus vehículos en esta oficina, eliminar algunos requisitos para los trámites con el objeto de facilitar la gestión de los usuarios ante bancos, tesorería y tránsito.

#### **6.9.1 VISION ESTRATEGICA**

Dada condición nodal de La virginia en materia de transportes la estrategia a plantear no es mas que hacer un reconocimiento real de los sistemas multimodales que intervienen en la municipalidad y darle a estos elementos la suficiente funcionalidad para que sean gestores de desarrollo.

### **6.9.2 OBJETIVOS**

1. Identificar técnicamente el sistema vial municipal proponiendo en los términos de referencia, los diferentes sistemas de intercambiadores potenciales.
2. Definir los sentidos de la malla vial municipal actual y prospectada.
3. Elaborar planes contingentes para que sirvan de alternativa, dadas las políticas de mantenimiento y expansión vial.
4. Crear escuelas de capacitación vial tanto para conductores de vehículos como para peatones utilizando las convocatorias incorporadas en el Plan.
5. Establecer políticas para la recuperación de carteras.
6. Hacer y actualizar el inventario de señalización Municipal.
7. Determinar las zonas contingentes para efectos de eventos deportivos o de promoción mercantil. También se definirá las vías y las circulaciones alternativas.

### **6.9.3. PROGRAMAS**

- Capacitación vial en materia del respecto del peatón hacia el vehículo y el vehículo hacia el peatón.
- Actualización de la señalización y recuperación de la existente.
- Programa de bicicletas y vehículos de tracción animal .
- Programa de definición de zonas de parqueo.

### **6.9.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El municipio de La Virginia no tiene definido en su red geodésica los sistemas viales y sus orientaciones. La actualidad muestra un ejercicio improvisado que no proviene de análisis juiciosos de tráfico y establecimiento de rutas de transporte masivo. La cultura del peatón sugiere un respecto por el mismo y se considera además de lo descrito como problema la falta de vigilancia y ordenamiento vial; se viola frecuentemente los sentidos y en muchos de los casos estos no conforman una malla vial coherente

### **6.9.5. ACCIONES**

- Contratar estudio vial para definir los sentidos de las vías y hacer un ejercicio paralelo para revisar la nomenclatura.
- Diseñar campañas promocionales para atraer matriculas e inscripciones vehiculares.

- Crear una escuela de tránsito donde se imparta enseñanza sobre normas de tránsito que llegue no solo a los conductores de vehículos sino también a los operarios de equipos agrícolas, motociclistas, ciclistas y peatones.
- Programar y ejecutar previo el estudio de tráfico un programa de señalización vial.
- Implementar políticas de recaudo que redunden en programas de mantenimiento de la señalización y la seguridad ciudadana.

## **6.10. OBSERVANCIA DE SECRETARIA HACIENDA**

### **CIRCULACION Y TRANSITO:**

Es una renta que existió hasta el 31 de diciembre de 1998 ya que fue reemplazada en virtud de la Ley 488 de 1998 por el Impuesto de vehículos automotores.

Existe una cartera por recuperar de aproximadamente \$200'000.000.00. El mecanismo más ágil para canalizar recursos por este concepto es la inmovilización de vehículos efectuadas por la autoridades correspondientes, además de la contratación de un abogado para ejercer cobros jurídicos, que impliquen actividades de embargo del bien.

### **VEHICULOS AUTOMOTORES:**

Renta creada en virtud de la Ley 488 de 1998, que rige a partir del año de 1999 y corresponde al 20% del total de impuesto cancelado al Departamento por el propietario del vehículo; siempre y cuando en la declaración privada del contribuyente registre su domicilio o permanencia en el municipio de La Virginia. Se debe coordinar con la oficina de rentas del departamento las acciones (operativos en carretera, inmovilizaciones de vehículos) a llevar a cabo con el fin de fortalecer los ingresos de los dos entes territoriales (departamento-municipio).

### **INDUSTRIA Y COMERCIO:**

Existe un potencial de contribuyentes identificado a través de censos, dentro de los cuales aproximadamente un 10% son morosos (No han presentado la declaración privada). Se deben efectuar procedimientos legales por la Secretaría de Gobierno municipal con el ánimo de reducir este porcentaje, y que dichos evasores se conviertan en contribuyentes del fisco municipal.

Un aspecto a tener en cuenta, es la posible evasión que da a través de la información registrada en la liquidación privada, respecto a las ventas brutas obtenidas en el año anterior, presentándose allí una posible inexactitud; lo cual es sancionable en virtud del acuerdo número 043 de 1999, por el cual se adopta el Estatuto de Rentas para el Municipio de La Virginia.

En este aspecto se están adelantando las gestiones para obtener información con la Cámara de Comercio y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales con el fin de efectuar cruces de información y de esta forma detectar y sancionar los posibles evasores.

Las demás rentas que contribuyen a optimizar los recursos propios son poco significativas, excepto la Participación en los Ingresos Corrientes de La Nación Libre Destinación que para el año 2001 y en lo sucesivo será del 15%. Dicha renta representa el 45% de los Ingresos propios del municipio.

En el Plan Plurianual de Inversiones se debe identificar la fuente de recursos con los cuales se va a financiar inversión (Recursos Propios, P.I.C.N., Regalías, Recursos del Crédito y Coofinanciación).

Se determinan los programas, sub.-programas y proyectos de inversión a ejecutar durante un periodo determinado, con el ánimo de operacional izar los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y se como constituye en herramienta fundamental para que el Alcalde auto evalúe su acción.

## **FINANCIACION**

### **• RECURSOS PROPIOS**

Como se puede observar en el cuadro (comportamiento histórico de rentas y gastos) el municipio de La Virginia para cada uno de los años (1998,1999 y 2000) ha presentado un comportamiento deficitario (gastos mayores que ingresos), evidenciándose allí una carencia absoluta para financiar gastos de inversión con recursos propios, excepto los legalmente establecidos (Ley 617 del 2000).

Realizándose un análisis detallado de las rentas más significativas, llegamos a las siguientes consideraciones:

### **PREDIAL:**

En los últimos tres años ha decrecido y la recuperación de la cartera morosa no ha significativa. A pesar de que en cada uno de los años se han utilizado políticas fiscales (descuentos por pronto pago), se debe reforzar el cobro coactivo a través

de la contratación de abogados, en especial para aquellas deudas de difícil cobro o que presenten un largo periodo de morosidad. Este ejercicio incluso debe llegar hasta el embargo de los bienes inmuebles.

## **INDUSTRIA Y COMERCIO:**

Existe un potencial de contribuyentes identificado a través de censos, dentro de los cuales aproximadamente un 10% son morosos (No han presentado la declaración privada). Se deben efectuar procedimientos legales por la Secretaría de Gobierno municipal con el ánimo de reducir este porcentaje, y que dichos evasores se conviertan en contribuyentes del fisco municipal.

Un aspecto a tener en cuenta, es la posible evasión que da a través de la información registrada en la liquidación privada, respecto a las ventas brutas obtenidas en el año anterior, presentándose allí una posible inexactitud; lo cual es sancionable en virtud del acuerdo número 043 de 1999, por el cual se adopta el Estatuto de Rentas para el Municipio de La Virginia.

En este aspecto se están adelantando las gestiones para obtener información con la Cámara de Comercio y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales con el fin de efectuar cruces de información y de esta forma detectar y sancionar los posibles evasores.

Las demás rentas que contribuyen a optimizar los recursos propios son poco significativas, excepto la Participación en los Ingresos Corrientes de La Nación Libre Destinación que para el año 2001 y en lo sucesivo será del 15%. Dicha renta representa el 45% de los Ingresos propios del municipio.

## **PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION:**

En este sentido se aplican los lineamientos establecidos en la ley 60 de 1993, respecto a la inversión sectorial, tal como se discrimina a continuación:

Educación	30%
Salud	25%
Agua Potable y Saneamiento Básico	20%
Deporte, Recreación y Cultura	5%
Otras Inversiones	20%

Según los reportes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Planeación Nacional, el comportamiento de los ingresos de la nación en los últimos años ha sido deficiente, por ende la participación de los municipios en esos ingresos.

En el cuadro anexo (Proyección Inversión Forzosa P.I.C.N.) se observa la disponibilidad de recursos de manera sectorial que tiene el municipio de La Virginia para efectuar inversión en los próximos años (2001-2004).

Vale la pena tener en cuenta que la proyección de la deuda pública adquirida por el municipio con las entidades financieras termina en el año 2003, tanto en amortización a capital como en cancelación de intereses corrientes.

### **REGALÍAS:**

Para acceder a dichos recursos deben presentar proyectos que contengan necesidades puntuales de la población, y de esta forma reforzar la inversión social que se pretende desarrollar.

### **RECURSOS DEL CREDITO:**

El municipio de La Virginia cuenta con una amplia capacidad de endeudamiento (semáforo verde), de acuerdo al análisis de la capacidad legal y real de endeudamiento establecida en la Ley 358 de 1997, lo cual le permite realizar operaciones de crédito público que deban destinarse únicamente a financiar gastos de inversión. La pignoración no podrá acceder los montos asignados a cada sector de inversión durante la vigencia del crédito (artículo 11, Ley 358/97).

Las entidades territoriales solamente podrán pignorar las rentas que deban destinarse forzosamente a determinados servicios, actividades o sectores señalados por la ley.

## **6.10.1 VISION ESTRATEGICA**

Las finanzas públicas tienen la función de dar respuesta a las necesidades del municipio mediante las transferencias de recursos de la misma índole provenientes de los tributos de los cuales se aplican en Colombia los impuestos las tasas y las contribuciones. La matriz de ingresos y egresos debe responder al equilibrio localizado en el territorio. Dimensionar el territorio en cifras será el ejercicio estratégico a consolidar mediante la utilización de información veraz y oportuna.

## **6.10.2. OBJETIVO**

1. Construir matriz de equilibrio

2. Construir base de datos actualizada
3. Dimensionar tributariamente el municipio.
4. Incentivar la base fiscal, mediante políticas de atracción
5. Sistematizar la Secretaría de Hacienda
6. Crear escuelas de gobierno frente a la cultura del no pago
7. Pago deuda pública sectores autorizados.

### **6.10.3. PROGRAMAS**

1. Actualización catastrales
2. Reestructuración administrativa Ley 617
3. Programa cobros coactivos
4. Estructurar políticas de endeudamiento.
5. Establecer instrumentos de gestión financiero.
6. Compromiso Estado sociedad.

### **6.10.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La base estadística de la Hacienda Públicas Municipal esta solventada por una información ficticia y por ende desconfiable. Los procedimientos para alcanzar logros de recaudos tienen en el sector político y en la cultura del no pago, sus peores enemigos. La carencia de planificación financiera y la falta de compromiso ciudadano son también causales del deterioro de las finanzas públicas locales

### **6.10.5. ACCIONES**

- Solicitar al Area Metropolitana se establezca los mecanismos para una actualización catastral donde se incluya la conservación dinámica.
- Proponer políticas de austeridad que demuestren la voluntad de la Alcaldía para realizar el ajuste fiscal promovido por la Ley 617. No solo considerar el ajuste fiscal por vía de la reestructuración administrativa, buscar otras alternativas.
- Establecer políticas fiscales asequibles pero no paternas y asistenciales que conduzcan al municipio a tener una matriz de equilibrio para poder sustentar la relación costo beneficio social.
- Hacer un estudio de mercado financiero a la vez que los compromisos adquiridos y por adquirir confrontarlos con el trabajo propuesto para definir la posibilidad de obtener deuda pública y establecer claramente los flujos de caja que definen su pago.

- Elaborar planes parciales previstos en el ordenamiento territorial y simular en ellos los instrumentos de gestión financiera que garanticen el pago del ordenamiento.
- Desarrollar una escuela de formación ciudadana donde se demuestre que el beneficio privado exige de una participación del beneficiario y no transferir la totalidad de la carga al estado y los beneficios al individuo.
- Proponer al municipio de la Virginia como el territorio piloto para formar un observatorio inmobiliario con el fin de establecer informaciones periódicas ceroplásticas de la evolución de los precios del suelo en la municipalidad

## **VII. ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **7.1. OBSERVANCIA INSTITUCIONAL**

El municipio de La Virginia con 41 años de vida administrativa, cuenta en su planta de personal con más de 70 empleados en los diferentes niveles. El municipio posee una estructura definida y un organigrama que le permite ver claramente las líneas de acción del nivel jerárquico, aunque la socialización de sus actos administrativos es muy exiguo en lo que corresponde a manuales de funciones y procedimientos, si se tienen definidos por los funcionarios los niveles de autoridad y cada una de las dependencias de las cuales se desprenden sus actividades. Se tienen espacios agradables y dotados casi en su totalidad para un buen desempeño y permanencia de los funcionarios y la comunidad en general.

Se cuenta con dos entidades descentralizadas a saber: El Instituto Municipal del Deporte y la recreación IMDER y la Empresa de servicios Públicos domiciliarios E.S.P. cada una con una planta de personal definida y vasta aunque el IMDER, por depender su funcionamiento casi en su totalidad de los recursos del municipio es muy limitado en su estructura organizacional. Además se tienen unidades funcionales de cultura con sus diferentes programas, educación, salud, desarrollo y asistencia técnica agropecuaria y empresarial que hacen que se pueda brindar apoyo a la comunidad en cumplimiento de los fines misionales del municipio.

La administración no ha implementado programas de profesionalización de sus empleados ni los ha inducido en un programa de imagen corporativa que permita cambiar su postura en el ejercicio de sus funciones.

De otra parte los empleados no asumen como suyo el programa de gobierno del alcalde municipal y lo que es más grave en muchos casos no se preocupan por conocerlo lo que necesariamente conduce a que no haya unidad de criterios en toda la planta de personal de la alcaldía municipal y que paulatinamente se pierda el sentido de pertenencia y se esté en el puesto de trabajo por cumplir unos resultados mínimos para acceder a un sueldo y no por vocación.

El Municipio de La Virginia, cuenta con un área de presupuesto y contabilidad dentro de la Secretaría de Hacienda quien es la encargada de rendir todos los informes financieros del municipio, se tiene un contador público de planta y un auxiliar de contabilidad, en cumplimiento del Artículo 5 de la Ley 298 de 1996. Además de un vasto número de funcionarios para llevar a cabo este proceso y

espacios físicos agradables lo que debe repercutir en un buen ambiente y calidad en el trabajo.

Igualmente se tienen equipos de cómputo completo que ayudan a agilizar el proceso y se adquirió un nuevo Software denominado AIRES 2000, que pretende desarrollar las funciones en cada dependencia como un sistema de Alta Gerencia, integrando los subsistemas de presupuesto, contabilidad nómina almacén, impuestos y los sistemas de recaudo y pagos y de atención al público con la Alcaldía; el cual se espera que permita obtener reportes con información constante y permanentemente actualizada y terminar así con la duplicidad de procesos.

El sistema de recaudo se hace lento básicamente de Impuesto predial y se debe obtener un mejor recaudo a través de la sistematización de cobro del impuesto de industria y comercio y de vehículos.

El sistema de Control Interno en el Municipio de La Virginia, debe propender por el mejoramiento continuo y concebirse como un sistema integrado, que permita evaluar los manuales de funciones y procedimientos establecidos en una administración, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones, actuaciones, administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas Constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas, objetivos y metas trazadas.

Se espera que se realicen evaluaciones permanentes, con el fin de que todas las transacciones del Municipio, se registren en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que se permita preparar informes operativos, administrativos y financieros, para la posterior toma de decisiones por parte del ejecutivo.

Se espera que con este sistema, se siga fomentando la cultura del Auto control para el cumplimiento de la misión institucional.

El Sistema de Control Interno en el municipio debe tener más relevancia e importancia como mecanismo de evaluación para el mejoramiento continuo, a veces no existe verdadero compromiso ni se le presta la atención suficiente por parte de los entes controlados al sistema con miras a fomentar la cultura del auto control tanto de la dependencia como de la institución.

#### **7.1.1. VISION ESTRATEGICA**

Reestructurar el municipio en condiciones de adecuación de perfiles proyectándolo bajo la idea posmoderna del conocimiento, acercándolo a la sociedad y ejerciendo el poder político por el mundo de los saberes a nivel de expertos.

### **7.1.2. OBJETIVOS**

1. Reestructurar el orden administrativo del municipio.
2. Construir ejercicios de gobernabilidad
3. Construir puntos de encuentro del pensamiento.
4. Actualizar los sistemas de información.
5. Organizar los niveles responsables frente al Plan de Desarrollo.
6. Publicación de los derechos constitucionales de las minorías étnicas
7. Fortalecer la capacidad de los funcionarios públicos, como producto de los diferentes procesos de formación en áreas como: finanzas, proyectos, presupuesto, gestión administrativa y tecnología; para la automatización de los mismos procesos.

### **7.1.3. PROGRAMAS**

1. Escuelas de gobierno.
2. Conocer un compromiso de todos.
3. Respetar un compromiso de todos
4. participar un compromiso de todos
5. Integración un compromiso de todos
6. Lealtad un compromiso de todos.
7. Pacto Social del desarrollo.
8. Nueva sede de Gobierno
9. Capacitación asesoría consultoría para el fortalecimiento de la gestión municipal.
10. Capacitación para procesos de adaptación producto de la reforma administrativa
11. Compra de materiales y equipos para la actualización institucional municipal

### **7.1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Actualmente el esquema organizativo presenta diversidad de funciones donde aún es notoria la ausencia de coordinación y de métodos de trabajo, control y reglamentación. Estos factores hacen que la gestión administrativa sea lenta y revelan la necesidad de una reorientación para que la administración responda efectivamente a los avances técnicos – científicos del nuevo milenio con resultados inmediatos, un sistema financiero fortalecido y el mejoramiento del proceso de planificación y de gestión de la territorialidad.

Como manera de situar la problemática del municipio en un marco político más amplio cabe señalar que se tiene un conjunto de factores que afectan su capacidad para responder a una misión muy específica, presta un servicio público de forma competente, correcta y eficaz. Desde el ángulo organizativo se pueden detectar lo siguiente:

- Capacidad instalada; definida esta como la cantidad de recursos que ha invertido el municipio para el desarrollo de sus programas PORTE, plan de Desarrollo, Asistencia de proyectos y la poca respuesta de los funcionarios al no asumir un sentido de pertenencia a la institución y a los programas gubernamentales y del Alcalde en vigencia.
- Recurso humano calificado para responder administrativa y técnicamente a las complejidades y requerimientos de la administración.
- Estructura organizacional; con criterios generales aplicables a la entidad sin diezmar su desarrollo y que tenga que ver con la reducción de la burocracia, de los trámites, de la simplificación de los procedimientos y el acercamiento de la organización al ciudadano con la finalidad de crear instrumentos para escucharlo y darle respuestas acordes con sus expectativas
- Buscar la integridad de unidades o dependencias a través de un acercamiento mayor de todas sus unidades para que no se sigan atomizando los recursos y se tenga un mayor control en las actividades y funciones de estas oficinas.

El sistema, aunque no ha sido operable en la entidad, debe tomar otra orientación, se deben realizar evaluaciones y se deben presentar recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la institución se debe crear la cultura del auto control, como objetivo principal de la misión, a fin de que se contenga toda la información, discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación tanto cualitativa como cuantitativa de la situación financiera, económica y social del municipio.

#### **7.1.5. ACCIONES**

- Establecer vía Decreto Municipal las escuelas de gobierno al interior de la administración sobre la Constitución, la ética la estética, la planificación, la formulación de proyectos, crecimiento humano y medicina del trabajo higiene laboral y prevención de accidentes con una duración anual de 100 horas académicas, responsable de esta acción Oficina de Control Interno y Servicios Administrativos.
- Mediante folletos periódicos se dará a conocer el significado y responsabilidades del compromiso de todos, induciendo la idea del respecto la participación la integración y la lealtad para construir finalmente un pacto social por el desarrollo.
- Realizar reestructuración administrativa con sujeción a la Ley 617 y plantear alternativas reales a los funcionarios que por razón al estudio técnico realizado queden por fuera.
- Conformar el comité Paritario de seguridad industrial dándole funciones reales y comprometiendo partidas presupuestales para su funcionamiento.

- Crear el comité de capacitación para funcionarios públicos, comprometiendo partidas presupuestales.
- Crear el comité de Bienestar social para los empleados comprometiendo partidas presupuestales.
- Establecer la fiesta del hijo del empleado público como un reconocimiento a la unidad familiar como célula básica de la sociedad.
- Reconocimiento al mejor empleado público calificado.
- Mediante la utilización del P.O.T . localizar un lugar para la nueva sede administrativa municipal, la cual deberá contar con los conceptos de centralidad urbanismo, humanismo, y panóptico.
- Fortalecer la administración a través de procesos de capacitación continuada, asistencia técnica permanente para garantizar un mejor servicio a la comunidad.

## **VIII. PROPÓSITOS GESTORES**

### **8.1 PLAN DE ACCION**

Es una herramienta de gestión que permite a cada dependencia de la administración municipal, orientar estratégicamente sus recursos disponibles (humanos, físicos económicos administrativos y técnicos entre otros), hacia el logro de objetivos y metas anuales, a través de la ejecución de proyectos y acciones aprobados en el presupuesto general y derivadas del plan de desarrollo.

El propósito gestor debe responder a los planteamientos contenidos en el plan de gobierno.

Es de orientación programática, en tanto describe las acciones a realizar durante la administración, no obstante, debe tener una perspectiva de largo plazo el desarrollo y de continuidad en las acciones y proyectos de ejecución.

Debe ser instrumento de gestión y de cohesión entorno a propósitos comunes de la administración, los diferentes sectores, estamentos sociales y comunidades. En consecuencia, se debe promover y facilitar una real, efectiva y equitativa participación durante su formulación, ejecución seguimiento y evaluación.

### **8.2 ELABORACIÓN PLAN DE ACCION**

Se considera como propositivo dentro del marco de acción del Plan de Desarrollo consolidar instrumentos que permitan reconocer validar y comprometer las metas acciones e instrumentos del Plan de Desarrollo . Para que estos propósitos sean cumplidos se requieren emprender compromisos que se resumen como sigue:

Definición clara de la misión clara de cada una de las dependencias en el contexto de lo objetivos del plan de desarrollo y del marco legal e institucional que reglamenta u naturaleza objetivos y funciones.

Objetivos, estrategias y metas sectoriales del Plan de Desarrollo, donde se identifiquen el radio de acción de la entidad .

Programas y proyectos del Plan plurianual de inversiones para ser ejecutado durante la vigencia fiscal.

Evaluación de la disponibilidad de recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, adecuados para cumplir los objetivos y metas propuestas.

Necesidades de fortalecimientos de su sistema de gestión pública identificada.

### **8.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para realizar la gestión de evaluación y resultados del Plan de Desarrollo se debe tener en cuenta los siguientes parámetros:

**Metas Físicas:** Se requiere de la definición previa de indicadores, con sus respectivos rangos de valores de tal manera que se pueda establecer el grado de cumplimiento en términos de tiempo, cantidad y calidad según sea el caso actividades: Implica el diseño de una programación de actividades y tiempo para la ejecución de proyectos y las de, las actividades propias de la secretaría, como atención de la comunidad, capacitación, entre otros, todo esto de acuerdo a un orden de prioridades.

**RESPONSABLES.** De acuerdo con el nivel de complejidad se asigna responsabilidad, de acuerdo a las metas definidas.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** Se requiere de un cronograma de tiempo que garanticen la secuencia en la realización de las diferentes actividades programas y un seguimiento permanente de las mismas. De esta forma se mide la eficiencias de la dependencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas

**SEGUIMIENO DEL PLAN;** El éxito en la ejecución del plan dependen en gran medida, de la implementación de un sistema de ejecución permanente que permita al jefe de la dependencia al alcalde registrar sobre la marcha el avance o retraso de los proyectos y los inconvenientes en el cumplimiento de las actividades programadas. Este seguimiento esta relacionado con el avance en términos físicos, financieros, de ejecución presupuestal, temporalidad y productividad en la operación de los servicios ofrecidos por la dependencia.

Se utiliza los insumos de los bancos de programas y proyectos del orden local y regional.

Se definen las actividades metas y responsables por cada dependencia para ejecutar los diferentes programas y proyectos.

Cada Secretaría de be conformar un grupo de trabajo que tenga como función elaborar el respectivo plan de acción y realizar el seguimiento periódico de su ejecución.

Finalmente el Plan, una vez sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se le definen los compromisos anuales de cada dependencia, de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros, humanos y técnicos y se le establecen los parámetros de evaluación.

#### **8.4 INFORME DE EVALUACION AL CONCEJO MUNICIPAL**

El Alcalde como responsable directo del cumplimiento del Plan de Desarrollo debe presentar informe anual al concejo municipal sobre los avances y resultados alcanzados durante cada vigencia fiscal.

Este informe convendrá los siguientes aspectos:

**BALANCE DE LA GESTION FINANCIERA:** Se especifica el esfuerzo realizado y los resultados alcanzados en términos de recaudo de rentas propias, la planeación y obtención de recursos del crédito, cofinanciación y las demás fuentes disponibles a las cuales se accedió y la aplicación de recursos en los proyectos y acciones realizadas.

**BALANCE DE LA GESTION DE PROYECTOS:** En este se presenta el avance y cumplimiento de los proyectos incluidos en el plan operativo anual de inversiones en los aspectos físicos financieros y de temporalidad.

**BALANCE INSTITUCIONAL:** Se presentan en este balance los aspectos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad territorial y del complemento de las acciones realizadas para fortalecer sus respectivos sistemas de gestión pública.

## **IX. SISTEMA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA VIRGINIA**

El modelo de desarrollo contemporáneo contiene una íntima relación entre base económica y líneas de política, requiriendo del ejercicio de una planificación más democrática y participativa. Las nuevas alternativas del nuevo país exigen convocatorias ampliadas de la sociedad y el ente gubernamental exigiendo cambios profundos en los sistemas anteriores. La planeación se constituye en el soporte institucional básico para articular la gestión de los agentes responsables ejecutiva y políticamente, con las instancias técnicas, las instancias de participación y los cuerpos colegiados en un proceso de planificación técnico político.

### **15.1. COMPONENTES DEL SISTEMA DE PLANEACION**

Para llevar adelante el proceso de planificación al rededor de los planes de desarrollo el sistema está compuesto por mecanismos para elaborar y ejecutar las políticas y estrategias instrumento para la financiación y programación para las inversiones, instrumentos de evaluación y control de los resultados del plan, mecanismos de participación, instrumentos de información, programas y proyectos e instrumentos normativos. Estos elementos del sistema operan a través de las autoridades e instancias de planificación de la nación y las instancias territoriales y administrativas, atendiendo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad.

El sistema y sus componentes poseen los canales para hacer de la planeación un proceso continuo con intervención y responsabilidades de los agentes políticos tomadores de decisiones, los expertos en planeación y los voceros de la sociedad en general al rededor de un proyecto político expresado en el programa de gobierno y que cuenta con la voluntad popular.

Se considera que al rededor de la elaboración del Plan está implícito un proceso de planificación permanente, porque incorpora inicialmente un momento electoral que tratará de recoger los intereses mayoritario y transformarlos en un programa de gobierno que otorgue el derecho a gobernar. Luego con la participación de las instancias de planeación, consulte en coordinación con las demás instancias del sistema, el programa se convertirá en el plan de desarrollo que será aprobado por los cuerpos colegiados. El proceso continúa con la gestión ejecución, evaluación y seguimiento del plan, presentando informes anuales de realizaciones que conducirían a ajustes para poder cumplir con las metas propuestas.

## **15.2. PROPUESTAS PARA SER FUNCIONAL EL SISTEMA DE PLANEACION.**

- Fortalecer el sistema de Planeación de La Virginia separándolo de las entidades ejecutoras y convirtiéndolo en un taller de ciudad.
- Creación de un sistema de evaluación y control del plan de desarrollo que a su vez conforme y certifique las articulaciones con el P.O.T.
- Hacer de la oficina de Planeación Municipal un taller de ciudad con un enfoque regional a la vez construyendo en su territorio una idea de territorialidad.
- Mejorar la cultura política del ciudadano para que en el momento de elegir condiciones a los candidatos a realizar propuestas planificadoras serias y consistentes.
- Mejoramiento de las propuestas de programas de gobierno, haciéndolas más objetivas y viables.
- Exigencia de responsabilidad política y técnica por los resultados de la planeación a los diversos agentes del sistema de planeación.
- Fortalecimiento de la oficina de Planeación Municipal construyéndole un observatorio territorial.
- Pedagogía y apoyo organizacional para fomentar la participación de los diferentes en el proceso de planificación.
- Mejoramiento de las técnicas de planificación, adoptando métodos como los de la planificación participativa y la prospectiva.
- Información de metodologías y sistemas de Información y resultados de la planeación.
- Sistemas de información para la planeación con datos confiables actualizados oportunos accesibles y comprensibles para los diferentes agentes del sistema de planeación
- Creación de un sistema municipal de formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.
- Fortalecimiento de la oficina de Banco de programas y proyectos de inversión.
- Compra de software y hardware y procesos sistémicos
- Programa de sistemas de información SISBEN y Estratificación.

## **x. ANEXOS**